

Cultural Albacete

diciembre 1992



65

02/01/32
diciembre 1992
65



3	● Las ciudades y la nobleza de Albacete en la crisis política castellana de 1506-1507, por Aurelio Pérez Martín	Ensayo
23	● Schubert, integral de sonatas para piano	Música
23	● La genialidad de lo informal	
28	● Trio Mondou, música popular	
29	● Cara de Metropolitan Jazz Band de París	
30	● Gabriel Estrella, homenaje a Tomás Marco	
31	● Concierto extraordinario de piano a cargo de Rosa López-Faró	
32	● Alfonso Sastre, incluido en diciembre	Literatura
33	● «Capitolo», con Alberto Cova, Rosa Valero y Miguel Valero	Teatro
34	● «Viento suriano», piezas en escena por Juan Jorjal	
35	● Artesanía Palanca, jazz y canciones	
36	● «Albaca», primer espectáculo de danza teatro	
37	● Rafael Álvarez del Real en «El Partido de Fernando Martínez-Cruz»	
38	● «Albaca», de William Shakespeare	

Cultural Albacete advierte que el contenido de los artículos firmados refleja únicamente la opinión de sus autores.

Los textos contenidos en este Boletín pueden reproducirse libremente citando su procedencia.

EDITA: Cultural Albacete
Avda. de la Estación, 2 - 02001 Albacete
Tel.: 21 43 83

IMPRIME: Excma. Diputación Provincial de Albacete.
Fotocomposición y Fotomecánica: Gráficas PANADERO - Ctra. de Madrid, 74 - 02006 Albacete

D.L. AB-810/1983
ISSN 0210-4148

Portada: Grabado de F. Schubert, compositor vienés a quien Cultural Albacete ha dedicado un ciclo musical.

05/e/36

Sumario

diciembre 1992

65



Ensayo	● «Las ciudades y la nobleza de Albacete en la crisis política castellana de 1506-1507», por Aurelio Pretel Marín	3
Música	● Schubert, integral de sonatas para piano	25
	● La genialidad de lo informal	25
	● Trío Mompou, música popular	28
	● Gira de Metropolitan Jazz Band de Praga	29
	● Gabriel Estarellas, homenaje a Tomás Marco	30
	● Concierto extraordinario de piano a cargo de Rosa Torres-Pardo	31
Literatura	● Alfonso Sastre, invitado en diciembre	32
Teatro	● «Caprichos», con Alberto Closas, Rosa Valenty y Máximo Valverde	33
	● «Mucho sueño», puesta en escena por Ulen Spigel	34
	● Académica Palanca, gags y canciones	35
	● «Híbrid», último espectáculo de Sémola Teatre	36
	● Rafael Álvarez «El Brujo» en «El Pícaro», de Fernando Fernán-Gómez	37
	● «Otelo», de William Shakespeare	38
Calendario de diciembre		39
Noticias del Consorcio	● Publicada la MEMORIA 91/92	40

CON dos conciertos interpretados por José Francisco Alonso y Eulalia Solé concluye, en diciembre, el ciclo «Sonatas para piano de Schubert» que se inició el pasado mes.

En dicho ciclo se ha programado la integral de sonatas que el compositor vienés logró terminar: Once sonatas, entre las 23 que intentó abordar a lo largo de su corta vida (1797-1828), con las que Schubert abrió nuevas vías de desarrollo del pensamiento musical.

Esta serie ha sido organizada con la ayuda técnica de la Fundación Juan March.

tándose desarmado a un Felipe arrogante y acompañado de numerosos nobles, tropas y artillería, para comunicarle que había resuelto abandonar Castilla sin condiciones, y partir hacia Nápoles para atender sus intereses en Italia. Parecía evidente que el flamenco había triunfado con mucha mayor facilidad de lo previsto. Los más avispados se apresuraron a pedirle la concesión o confirmación de favores, que habrían de mantenerse a lo largo de un reinado que se preveía largo. Así, por ejemplo, los tres emisarios que los pueblos del antiguo señorío de Villena habían enviado a «besar las manos a Sus Altezas», obtuvieron de él, el 24 de junio, en Valladolid, la confirmación y juramento de sus privilegios. En el documento, el rey, orgulloso, no cita siquiera a su esposa, la verdadera reina, y únicamente se refiere a sus suegros, Isabel y Fernando, como sus «predecesores»³.

El propio Felipe quedó desconcertado ante la aparente facilidad de su triunfo, pero su gozo quedaría empañado cuando su suegro, tan pronto como llegó a la frontera de Aragón, denunció el acuerdo recién logrado, diciendo que le había sido impuesto por la fuerza y con amenaza de su vida. Y más aún cuando Juana, que hasta entonces estuviera prácticamente prisionera e incomunicada, dando muestras de una energía que todos tuvieron por muestra de su demencia, cuando difícilmente puede hallarse actitud más sensata en tal momento, se negó a dejarse manipular por ninguno de los bandos enfrentados y se dispuso a ejercer su papel de reina, trasladando a Toledo, sin consultar a su marido, las cortes que éste había convocado. Un buen número de caballeros cerraron filas en torno a ella, que representaba en ese momento la mayor garantía frente a la hegemonía de los flamencos y de los castellanos adictos a don Felipe. Pero éste, sin embargo, seguía ganando adeptos; entre otros, el marqués de Villena, que vio llegada la ocasión de recuperar las tierras y derechos de que la monarquía le había privado treinta años atrás, y se había dejado arrastrar por las promesas de don Juan Manuel y del duque de Nájera. Temiendo quizás a estas ambiciones, Marco de Navalón, el procurador que Chinchilla había enviado a la corte para obtener la confirmación de los privilegios de los pueblos que el marqués había perdido tiempo atrás en beneficio de la Corona, no regresó inmediatamente, sino que, después de los acuerdos de Villafáfila, permaneció allí muchos más días de los necesarios —su viaje duró en total 54 días, y no rindió cuentas en Chinchilla hasta el 30 de agosto— probablemente tratando de enterarse del estado en que la nueva situación política dejaba los intereses de dichos pueblos, ahora que el marqués Diego López recuperaba su influencia junto al nuevo monarca. Poco antes, el 7 de agosto, en Chinchilla, ante el gobernador del Marquesado, el procurador de Villena había hecho sacar traslado de aquellos mismos privilegios, en los que don Felipe se habría comprometido, jurando sobre la cruz, a mantener los usos y costumbres que estas poblaciones tuvieron en tiempo de los Reyes Católicos⁴. Se palpaba el recelo de los concejos ante los cambios acontecidos.

Los meses que transcurrieron hasta la inesperada enfermedad que habría de llevar a la tumba a don Felipe estuvieron llenos de tensión. Fernando conspiraba desde Aragón, a través de su embajador y sus agentes. Los pueblos, comidos de impuestos, que ya desde mucho antes venían suscitando numerosas protestas y resistencias, estaban descontentos y veían con recelo a un ejército extranjero y a unos cortesanos flamencos ambiciosos que se instalaban en los mejores lugares. En las ciudades, las eternas querellas entre clanes oligárquicos rivales, las escandalosas diferencias sociales, que hacían a las clases medias y a los estratos populares organizarse en «comunidades» para poner coto a los abusos de alcaldes y regidores, a los que con frecuencia se acusa de despilfarro, corrupción o nepotismo, preparaban, con las consiguientes banderías y

³ SOLER GARCÍA, J. M., *La Relación de Villena de 1575*. Alicante, 1974, pp. 455-456. Los emisarios fueron Alonso Rodríguez Navarro, de Villena; el bachiller Marco de Navalón, de Chinchilla; y Alonso de Cubas, de Iniesta.

⁴ Arch. Hist. Prov. Albacete. MUN. Leg. de papeles sin clasificar.

violencias, alentadas a veces por los propios gobernadores, un magnífico caldo de cultivo para las ambiciones de los grandes conspiradores, que pudieran apoyarse en una u otra facción para conseguir sus objetivos⁵. Las poderosas familias de conversos, que por lo común odiaban al rey Fernando y a la Inquisición, causante de la muerte o la deshonra de muchos familiares, estaban dispuestos a apoyar a cualquiera que pudiera impedir el retorno del Rey Católico. Y las masas humildes, por añadidura, castigadas por la peste y hambreadas por varios años consecutivos de sequía y malas cosechas, y también por la corrupción de las autoridades y las actividades especulativas de los ricos cosecheros y de los intermediarios, representaban un peligro adicional para la estabilidad y la gobernabilidad de los concejos, que hubieron de tomar medidas excepcionales, con apoyo, a veces, de la Corona, para conjurar tales riesgos⁶.

Mientras el rey Felipe agonizaba, la víspera de su muerte, 24 de septiembre, Cisneros convocó una reunión de la nobleza. Allí se pusieron de manifiesto las graves discrepancias de los grandes. Mientras unos optaban por una vuelta de Fernando, que gobernaría junto a su hija, otros, como el marqués de Villena y los duques de Nájera y Benavente, temiendo las represalias del aragonés, estaban dispuestos a oponerse por las armas⁷. Se decidió dejar a Cisneros al frente

⁵ Las protestas de las poblaciones por los encabezamientos de alcabalas, los abusos de las autoridades municipales y reales, etc., en estos años y en los anteriores, han sido expuestas con mayor detalle en dos libros nuestros: *La integración de un municipio en el Estado autoritario de los Reyes Católicos (La ciudad de Alcaraz, 1475-1525)*, pp. 26-31, 54 y sigs.; y *La «comunidad y república» de Chinchilla (1488-1520)*, p. 166 y sigs.

⁶ Desde 1504, la ciudad de Chinchilla enviaba mensajeros a comprar trigo en lugares cercanos. En noviembre de 1505, el procurador síndico, Pascual de Arenas, portavoz de los intereses populares, había exigido que se cumplieran las instrucciones del gobernador en el sentido de prohibir radicalmente la saca de pan. En julio de 1506 se envió al alcalde converso Pedro de Cazorla a adquirirlo «con sus propios dineros», y a cualquier precio, «de Aragón o de Sicilia» o de donde lo hubiera, con el compromiso de comprárselo luego y darle un porcentaje por fanega. Pero Cazorla compró en el puerto de Cartagena tanto pan, y tan caro, que el 28 de diciembre de 1506 había almacenadas todavía 2000 fanegas, de manera que «se esperaba sobrar mucho pan». El grano se iría vendiendo a lo largo del año siguiente, pero el único que hizo el negocio redondo fue Cazorla.

En Alcaraz, desde 1503 y 1504 el hambre, cuyo mejor indicio es la gran cantidad de niños abandonados que el municipio ha de cuidar a sus expensas, había obligado al concejo a encarcelar a ciertos especuladores, expropiar a otros y requisar el pan que se producía en ciertas aldeas (Lezuza, Barrax), embargar plata de los vecinos ricos para comprar trigo en el Campo de Montiel y en otros lugares, prohibir repetidamente la saca de pan del término, y establecer un severo control sobre los panaderos y sobre los propietarios particulares, obligados a declarar sus existencias. En abril de 1504 hubo también procesiones y rogativas a la Virgen de Cortes, pidiendo lluvia para acabar con la escasez, y poco después se prohibía meter ganados en los rastrojos y se imponía la obligación de espigarlos para aprovechar hasta el último grano, y se enviaban comisionados a Albacete y la Grajuela para intentar comprar más trigo. En el mismo año se ordena que los mesones estén bien provistos, pues «se mueren de hambre los caminantes». La situación aún habría de mantenerse. En 1505 (Toro, 23 de febrero) doña Juana había respondido a Alcaraz con ciertas normas para regular el abastecimiento y distribución del pan, que estaba muy escaso en Alcaraz, ya que no lo había en su tierra ni el concejo tenía propios suficientes para comprarlo. A lo largo de 1506, y a pesar de nuevas compras en El Bonillo, y hasta en Jaén, son frecuentes las peticiones de auxilio de las aldeas, atenzadas por el hambre. El corregidor manda llamar a sus representantes, no para darles pan, sino para exigirles juramento de fidelidad. El concejo hubo de roturar y poner en cultivo nuevas extensiones, y sacar agua de los ríos, restándolas a otras actividades, con permiso de don Felipe y doña Juana (Valladolid, 25 de agosto de 1506) para regar ciertas vegas, que habrían de sembrarse de pan con el fin de remediar «los años esteriles que han subcedido». La adquisición de grano en otras ciudades se presentaba problemática, pues los concejos impedían la saca del producto, aunque ya estuviera pagado. El 4 de septiembre de 1506, Felipe y Juana ordenaban a todas las ciudades y villas del reino que no impidieran a Alcaraz la saca de pan, pues tenía mucha necesidad de él. Pese a todo, a comienzos de 1507 la gente llegaba a comer pan con gorgojo. Para colmo, en abril comenzó a aparecer la langosta por la zona de Matallana. Hubo que recurrir a la compra masiva de trigo a altos precios, exigiendo al efecto a los vecinos más ricos un préstamo, que les sería reembolsado con un fuerte interés (en torno a un 13%). En abril de 1507 el concejo mandaba vender a la población, a precio político, un millar de las 2600 fanegas que tenía almacenadas. Pero los vecinos lo compraban para revenderlo más caro a los forasteros. El concejo impuso penas a los especuladores y mejoró los controles, aunque estas medidas llegaron demasiado tarde. La escasez aumentó aún con el acaparamiento, al ver que la sequía no disminuía. En junio se prohibía a los ganados beber en la parte alta del río, a fin de que no quitaran agua para mover los molinos. En agosto volvía a escasear el pan, y fue necesario enviar de nuevo a comprarlo a San Clemente y al Campo de Montiel.

⁷ CORONA, Carlos E., *Fernando el Católico y la nobleza castellana (1506-1507)*. Publicaciones de la facultad de F. Letras, Serie I, N.º 38, Zaragoza, 1960, pp. 7-9.

de la regencia, como garante de un gobierno neutral y equilibrado que evitara la guerra entre las facciones. Sin embargo, el arzobispo comenzó secretamente a entenderse con Fernando, que el 5 de octubre recibió noticias suyas sobre la muerte de su yerno, cuando, desembarcado ya en Italia, se hallaba en Portofino, en escala hacia Nápoles. En adelante, y a través de Ferrer, el embajador del aragonés, le haría ver en varias ocasiones la conveniencia de atraerse a la nobleza hostil con mercedes y promesas. La reina, por su parte, se obstinaba en no reconocer a Cisneros ni a los poderes de la regencia, y en no invitar a su padre a volver a Castilla.

Aunque Fernando y Cisneros no se tenían gran simpatía personal, se veían obligados a colaborar secretamente, sobre todo para evitar la ventaja que pudieran adquirir el favorito, don Juan Manuel, y los partidarios castellanos y flamencos de los Habsburgo, a quienes alentaban desde Flandes y Alemania, respectivamente, el joven príncipe don Carlos y su abuelo Maximiliano. Entre tanto, cada noble hacía planes, y conspiraba secretamente con unos y con otros, sin más miras que su propio interés, teniendo en cuenta únicamente las rivalidades de las grandes casas por la influencia política en la corte y la consecución de más posesiones y vasallos, o la recuperación de villas y fortalezas de las que, con o sin razón, se creían injustamente privados. En todas partes se movilizaban tropas, y los rumores, esparcidos a veces por los mismos nobles para crear problemas a sus adversarios, llenaban de temor a las ciudades, que tomaban medidas de fortificación y vigilancia para ponerse a salvo de eventuales golpes de mano. Parecía volver, en suma, la anarquía nobiliaria que el reino conoció treinta años atrás, antes de que los Reyes Católicos implantaran con fuerza la autoridad del Estado. «*Algunos pensaron —dice el Cura de los Palacios— que ya era la consumación del mundo, e que ya era vuelto el tiempo del rey don Enrique próximo, y de su fortuna, que el que más podía más tomaba, e cada qual era rey de su tierra e de lo que podía tomar de la corona real, sin querer conocer rey ni superior*»⁸.

En las tierras hoy albacetenses no se había registrado una situación de alarma similar desde que, en aquellos tiempos de 1475 a 1480, se enfrentaran en sus campos los nobles que sostenían al partido de doña Isabel —Manriques y Fajardos, sobre todo— y los que, como el marqués Diego López Pacheco, se oponían a ella defendiendo los derechos de Juana La Beltraneja⁹. En 1506, casi todos los protagonistas de ese inquieto período habían muerto ya años atrás. Rodrigo Manrique, nieto del personaje de su mismo nombre que fue maestro de Santiago, hijo de su heredero, don Pedro Manrique, y sobrino del célebre poeta don Jorge, que murió en aquella guerra, ni siquiera había llegado a conocer los tiempos en que la familia se hizo famosa por sus hazañas militares al servicio, primero, de los Infantes de Aragón, y más tarde, del partido proaragonés que alteró Castilla en vida de Enrique IV y contribuyó eficazmente a sentar en el trono a Isabel la Católica. En 1506, don Rodrigo era un joven de veintitantos años, carente de toda experiencia política y cortesana, de constitución enfermiza y acostumbrado a dejarse manejar por su madre, la condesa viuda, doña Leonor de Acuña, que había gobernado su tierra durante su mocedad. Había heredado el título de conde de Paredes y las posesiones albacetenses de Las Cinco Villas (Villapalacios, Bienservida, Villaverde, Riópar y Cotillas) que su abuelo y su padre habían logrado apropiarse a costa del antiguo término de la ciudad de Alcaraz. Sin embargo, pese a su parentesco con el inquieto don Pedro Manrique, duque de Nájera, que era uno de los más firmes apoyos del partido felipista; el joven conde de Paredes no se había complicado demasiado, que sepamos, en la revuelta política del momento.

Algo mayor de edad —28 o 29 años— y, desde luego, mucho más cortesano, más culto y

⁸ BERNÁLDEZ, Andrés (Cura de los Palacios), *Crónica de los Reyes Católicos*. Col. de Crónicas de los Reyes de Castilla dirigida por C. Rosell. Madrid, 1919, p. 726.

⁹ TORRES FONTES, Juan, «La conquista del Marquesado de Villena en el reinado de los Reyes Católicos». *Hispania*, L, 1953.

más experto en las cuestiones militares, pues se había criado en la corte de los Católicos, donde fue paje y acompañante inseparable de la reina Isabel, y discípulo avezado de Pedro Mártir de Anglería, y se había distinguido ya en la campaña de 1500 contra los moriscos granadinos alzados en armas, fue el adelantado Pedro Fajardo¹⁰. Nieto de Gonzalo Chacón, el fiel servidor de los Reyes Católicos, y del batallador adelantado de Murcia, Pedro Fajardo, de quien heredó el oficio y el nombre; era todo un noble renacentista, caballero y poeta; pero también conservaba un tanto de la sangre caliente de los Fajardo murcianos, que le había deparado recientemente algunos disgustos. Por una parte, había perdido, en 1503, el señorío de Cartagena, que los Reyes Católicos incorporaron a la Corona, dándole a cambio el de Vélez Blanco y Vélez Rubio, arrebatados a los moros pocos años antes. Poco después se mezcló en tumultos y banderías dentro de Murcia, y promovió ciertos alborotos, que le costaron un proceso y una sentencia de destierro, que doña Isabel firmó en Medina del Campo poco antes de su muerte. Pena que casi inmediatamente sería perdonada por doña Juana al acceder al trono, pero que dejaría sin duda en él cierto rencor por la difunta reina, a la que siempre sirvió su familia con devoción, y por su marido. Sin embargo, la situación periférica de su área de influencia, por una parte, y la tradición legitimista de su familia, quizás, por otra, hicieron que don Pedro tampoco se enredara demasiado en las intrigas políticas de 1506-1507, y que se mantuviera quieto en Murcia, negándose a obedecer cartas que no fueran firmadas personalmente por doña Juana¹¹.

El único superviviente, en 1506, de los nobles que treinta años atrás protagonizaron la Guerra del Marquesado en esta comarca, y personaje fundamental, por ser todavía el más poderoso en ella, era el gran derrotado de entonces, el marqués de Villena, Diego López Pacheco, hijo del poderoso Juan Pacheco, que fuera árbitro de la política castellana durante todo el reinado de Enrique IV. Habiendo heredado el marquesado de Villena y un enorme patrimonio, quiso jugar fuerte, como su padre hiciera siempre, en las intrigas políticas del reino, apoyando la candidatura de Juana La Beltraneja; pero se encontró con Isabel y Fernando, contrincantes demasiado poderosos y retorcidos, y perdió la partida, con duras consecuencias para su influencia y su patrimonio. Ya en septiembre de 1476, tras el primer año de lucha, había llegado con ellos a un acuerdo de paz relativamente honroso, que salvaba buena parte de sus posesiones y derechos; pero los monarcas y algunos de sus capitanes no respetaron en absoluto sus compromisos, y volvieron a romper contra él unas hostilidades que, en 1480, le llevaron a aceptar otra capitulación mucho menos ventajosa, y que además tampoco se cumpliría en su totalidad¹².

En 1480, Diego López había perdido la mayor parte de su señorío de Villena, pueblos como Chinchilla, Albacete, Villarrobledo, y otros muchos enclavados en la antigua tierra de Alarcón, que se habían alzado contra él; y sólo conservó algunos otros, como Alarcón, Belmonte, Alcalá del Júcar, Jorquera y Jumilla. De ser dueño de la mayor parte del territorio albacetenense, el marqués se había visto reducido a la posesión de unos pocos pueblos que, desde luego, no se contaban entre los principales de la región; y aunque consiguió algunas indemnizaciones económicas y no pocos honores, no pudo ya impedir que las plazas puestas en tercería para garantizar el exacto cumplimiento de los pactos quedaran, de hecho, en poder de los reyes o de sus servidores. Sabiendo que, ante el magnífico ejército real, nada podía hacer ya apelando a los antiguos procedimientos militares, hubo de resignarse a servir dócilmente a la Corona, e incluso llegó a distinguirse al frente de las tropas reales en la guerra de Granada, donde perdió el brazo derecho y vio morir a dos de sus hermanos, sin obtener a cambio otra cosa que parabienes y

¹⁰ Ver la breve, pero interesante, semblanza que de este personaje hace Gregorio MARAÑÓN, *Los tres Vélez*. Espasa Calpe, Madrid, 1960.

¹¹ CORONA, *Fernando el Católico...*, p. 23.

¹² TORRES FONTES, «La conquista...», pp. 118-151.

menciones honoríficas. Antes de morir la reina Isabel, Villena se había convertido ya en un cortesano, que no tardó en aproximarse al séquito de la heredera, doña Juana, cuando ésta vino por primera vez a España, acompañada de su marido, el archiduque don Felipe. Al propio tiempo, desempeñaba delicados encargos de los Reyes, que se valían de él, por ejemplo, en diciembre de 1502, para disuadir al joven don Felipe de la idea de ir a Francia, dejando en Castilla a su esposa, que estaba embarazada y no deseaba de ninguna manera tal viaje¹³. Servicios que Fernando aceptó complacido, pero que no le movieron a devolverle ni una sola de las posesiones que le había arrebatado.

Por todo ello, y no sin razón, Diego López se sentía engañado y mal tratado. Siempre sospechó que Fernando le guardaba un rencor familiar de viejas raíces, quizás porque, muchos años atrás, en 1444 y 1445, su padre, Juan Pacheco, había contribuido eficazmente, colaborando con don Álvaro de Luna y el entonces príncipe don Enrique —ocupación del Marquesado, batalla de Olmedo— a la ruina en Castilla de los «Infantes de Aragón», Juan de Navarra y el maestre don Enrique, tío y padre del rey Católico; y hasta se había beneficiado personalmente de muchas de las posesiones que fueron de este último, con las cuales reconstruyó el señorío de Villena. Sin embargo, nunca se había atrevido siquiera a replicar contra el duro trato que los monarcas le habían dado después de su derrota de 1480. En cambio, ahora, tras la muerte de Isabel, y con un Fernando convertido en simple administrador del reino, y muy necesitado de apoyos, la coyuntura política se presentaba mucho más favorable. Tan pronto como se supo que Felipe y Juana se habían proclamado reyes en Bruselas y proyectaban su viaje a España, y que habían pedido a Fernando que dejase en sus manos el gobierno, Diego López puso manos a la obra, preparando el camino para reclamar a los nuevos monarcas la reparación de las injusticias cometidas contra sus intereses. En febrero de 1505, por consejo de sus asesores legales, el marqués acudió al vicario de Alcalá de Henares solicitando la relajación eclesiástica del compromiso adquirido en 1480, alegando «*la falta de libertad y justo miedo de perder la vida y estado que le obligaron al contrato y juramento confirmatorio que hizo*». En julio ya había conseguido dicha relajación de manos del nuevo papa, Julio II; y rápidamente inició las gestiones ante los representantes de Felipe y ante Fernando, pidiendo a este último «*que se enmendase el agravio que recibió en la concordia, o a lo menos que se cumpliese lo capitulado*». Parece que hasta llegó a tratar con él, la restitución de todas sus antiguas posesiones, aunque sólo obtuvo vagas palabras y, en todo caso, el ofrecimiento, en compensación de todo lo perdido, de las villas de Tolox y Montañana, en el obispado de Málaga.

La llegada, en abril de 1506, de los jóvenes reyes, con los que ya antes había mantenido estrecho contacto, terminó de convencer al marqués de que sus pretensiones quedarían mejor garantizadas por don Felipe, que sin duda iba a alzarse con el poder. Desde entonces, el de Villena se unió sin reservas al de Nájera y a don Juan Manuel, y se convirtió en uno de los caballeros más adictos a la nueva dinastía, que sabría valorar mejor sus servicios y reconocerle sus derechos. De momento, consiguió volver a figurar en primer plano de la política del reino, y ganar fuerza en Toledo y Cuenca, plazas vitales y cercanas a sus dominios de Alarcón y Escalona, donde colocó autoridades adictas a su persona y a don Felipe¹⁴. Y parece que llegó a existir un documento —ignoramos si auténtico o falso— por el que no sólo se le reconocían aquéllos, sino que se le restituía la posesión de todo lo perdido en 1480. La enfermedad y la muerte del joven rey

¹³ Cuando nació el niño, al que Cisneros bautizó con el nombre de su abuelo Fernando, el marqués de Villena y el duque de Nájera compartieron el honor de ser sus padrinos. PRAWDIN, *Juana La Loca*, p. 51. Esprit FLECHIER (Obispo de Nîmes), *Historia del señor Cardenal D. Francisco Ximénez de Cisneros*. Madrid, Imp. de Pedro Marín, 1733, p. 109.

¹⁴ PÉREZ, J., *Isabel y Fernando. Los Reyes Católicos*. Nerea, Madrid, 1988, p. 375.

vino a estropear tan halagüeñas perspectivas. El documento de merced, si es cierto que existió¹⁵, había quedado en manos de don Juan Manuel, quien tal vez no llegó a desprenderse de él para asegurarse de que Diego López Pacheco, por temor a perder aquellas mercedes, no abandonaría la causa que ambos defendían.

Es muy posible que, aprovechando el desorden producido tras la muerte de don Felipe, con la ausencia de Fernando, la falta de poder de Cisneros, desautorizado por la reina, y la supuesta incapacidad de ésta, el marqués de Villena se propusiera, en efecto, hacer valer, por la fuerza si fuera preciso, sus derechos sobre Almansa y Villena y sus respectivas fortalezas, que debían haber sido puestas en tercería de acuerdo con su primera capitulación de paz, en 1476, y que sin embargo no lo fueron por haberse apoderado de ellas el capitán valenciano Gaspar Fabra, a quien los monarcas no sólo no desautorizaron entonces, sino que, para compensarle los gastos realizados, mantuvieron como gobernador de ellas, con derecho a percibir salarios y a nombrar alcaides y justicia, hasta su muerte, e incluso después de ésta¹⁶. En todo caso, don Diego podría reclamar legalmente el control de Chinchilla y su fortaleza, que, de acuerdo con la última capitulación —la definitiva de 1480— debería haber quedado también en tercería en poder de Gutierre de Cárdenas, en tanto que los reyes cumplieran unos compromisos que, pese al aval de don Gutierre y del condestable Velasco, tampoco se hicieron realidad. De hecho, la ciudad seguía regida por gobernadores nombrados por la Corona, y la fortaleza al mando de alcaides sólo formalmente vinculados a don Gutierre, pero en realidad, como él mismo, absolutamente fieles a los Católicos¹⁷. Y quizás hubiera tenido derecho a exigir igualmente que le fueran entregados algunos pueblos de la antigua tierra de Alarcón y Belmonte —Pedroñeras, Pedernoso, La Alberca, etc.— que se habían alzado contra su señor después de su primera capitulación de paz, y que según el acuerdo de 1480, que tampoco se cumplió, deberían haberle sido reintegrado si se comprobaba este extremo¹⁸.

Es muy difícil saber si verdaderamente intentó el marqués Diego López un golpe de mano para recuperar estas plazas, cuya devolución decía haber obtenido de don Felipe; pero es seguro que, al menos, tales rumores corrieron por la comarca afectada, produciendo la alarma. En Villena no parece haber actas de esta época, y los libros municipales de Almansa, que hemos registrado en vano, no dan noticia alguna al respecto; pero sí sabemos que en Chinchilla se produjo un rebato considerable. Las autoridades municipales chinchillanas y muchos de los principales vecinos cerraron filas en torno al alcalde mayor del gobernador del Marquesado, representante de la autoridad monárquica en este territorio, que seguía conservando su antiguo nombre, aunque ya no obedeciera en modo alguno al marqués. Como medida de previsión, al conocerse los primeros rumores sobre la muerte del rey, el 1 de octubre de 1506, se ordenó guardar las

¹⁵ Así se afirma en un memorial hecho muchos años después sobre los derechos de la casa de Villena. (Biblioteca Nacional, Mss. 13124). Se dice allí que don Felipe reconocía que la compensación ofrecida por todo lo perdido —las villas de Tolox y Monta, en el obispado de Málaga— no era en absoluto equivalente ni justa, por lo que procedía la restitución de «las ciudades, villas y lugares que en las guerras pasadas se le habían tomado». El mismo manuscrito ofrece las noticias expuestas sobre las gestiones realizadas en 1505 para obtener la relajación eclesiástica del juramento de 1480.

¹⁶ El 16 de septiembre de 1486, muerto ya Gaspar Fabra, camarero del rey don Fernando, su viuda, doña Isabel Centelles, y el alcaide Gaspar Tárraga, que tenía por ella el castillo de Almansa, exigían, en esta fortaleza, a los oficiales del concejo almanseño, el cumplimiento de una carta real de 23 de julio de ese mismo año por la que Isabel y Fernando mandaban que la mencionada Isabel Centelles tuviera las villas y fortalezas de Villena, Almansa y Yecla, en las mismas condiciones —nombramiento de alcaides y justicia, percepción de salarios, etc.— en que las tuvo el difunto. Los miembros del ayuntamiento acataron la orden, besando la carta y poniéndola sobre sus cabezas. (Arch. Mun. Almansa. Libro 1, Fols. 142-143).

¹⁷ PRETEL MARÍN, A., *Chinchilla Medieval*. IEA, Albacete, 1992, p. 432, nota 895.

¹⁸ Ver las capitulaciones de 1476 y 1480 en TORRES FONTES, «La conquista del Marquesado...», pp. 118-130, y 138-151.

puertas de la ciudad y poner vigilancia en las murallas¹⁹. Días más tarde, confirmada la noticia, toda la corporación, no sin cierto recelo por lo que la población pudiera pensar de aquel dispendio, se vestía de luto comprando paños con cargo a los fondos municipales, y se iniciaban las exequias solemnes, todavía en un ambiente de tensión.

También en Alcaraz, donde poco tiempo antes había sido destituido y reemplazado el corregidor Sancho Manuel²⁰, hubo rebato aquellos días. Vestidos igualmente de luto, y mientras doblaban insistentemente por el monarca las campanas de la ciudad, los regidores, respondiendo al llamamiento del nuevo corregidor, García Ruiz de La Mora, se unieron a él en una reunión secreta, en la que también estuvieron el procurador universal y el procurador síndico —representante este último de los pecheros y vecinos modestos— para arbitrar los medios con que hacer frente a una posible acción violenta y prevenir los movimientos sediciosos que en tales casos pudieran promover —decía Ruiz de La Mora— ciertas personas ambiciosas.

En el caso de Alcaraz no era propiamente el marqués de Villena el que inspiraba tales recelos, sino el conde de Paredes, don Rodrigo Manrique, a quien se había visto recientemente en tierra alcaraceña y en las proximidades del castillo de Las Peñas de San Pedro, aldea de la ciudad y magnífica fortaleza natural, que siempre había manifestado una profunda inquietud independentista y había intentado aprovechar al efecto las turbaciones políticas del reino²¹. Hasta entonces, quizás por su juventud y su falta de experiencia, o por la vieja vinculación de su estirpe a la familia real, o por estar emparentado con el adelantado de Murcia, que no quería involucrarse de ninguna manera en las banderías castellanas, Rodrigo Manrique no había dado muestras de la ambición desenfrenada que caracterizaba a otros nobles. Sin embargo, nadie podría asegurar que el joven heredero de una dinastía de guerreros y buscapleitos, que mantenía con Alcaraz, desde hacía años, viejas pendencias, heredadas o nuevas, y aún tenía varios pleitos con el concejo por diversas cuestiones, no se hubiera animado a aprovechar el desconcierto político existente para arrebatar a la ciudad alguno de sus términos o poblados, y quién sabe si también a intentar ocupar por la fuerza la misma Alcaraz, objetivo ambicionado durante décadas por tres generaciones de su familia²². Por eso, seguramente, el corregidor apuntó también la necesidad

¹⁹ Hemos estudiado más ampliamente los acontecimientos chinchillanos de este período en nuestro libro sobre *La «comunidad y república» de Chinchilla...*, p. 182 y sigs.

²⁰ Sancho Manuel había visto prorrogado su plazo de mandato como corregidor de Alcaraz en abril de 1506, pero ya en estas fechas había sido destituido, quizás por su parentesco con don Juan Manuel, el principal dirigente del bando felipista, que no gozaba de la confianza de Cisneros. Aprovechando su caída en desgracia, la ciudad se negaba a pagarle el último plazo de su salario del tiempo que estuvo en el oficio, en tanto no respondiera ante un juez de residencia de las múltiples acusaciones que contra él se formulaban. De este y de otros sucesos de este año hemos tratado más ampliamente en un pequeño artículo titulado «El frustrado ataque del conde de Paredes contra la ciudad de Alcaraz, a la muerte de Felipe el Hermoso». En *Al-Basit*, Rev. de E. Albacetenses, N.º 3, 1975, pp. 27-36.

²¹ Lo había hecho ya en el siglo XIV, cuando terminaba la guerra civil entre Pedro I y Enrique II, apoyándose en el conde de Carrión, que mantuvo la independencia de la población durante unos años. A mediados del siglo XV, Alcaraz tuvo que enviar tropas para ocupar el castillo y echar a ciertos «*omnes sospechosos*», que seguramente deseaban alzarse con apoyo de Juan Pacheco, primero, o a Alonso Fajardo, después. Por último, en agosto de 1520, al comenzar el movimiento comunero, el concejo de Alcaraz y la autoridad real decidieron enviar a Las Peñas a dos de sus regidores, con una pequeña escolta, para desactivar un complot destinado a sublevar el castillo. Al fin, tras muchos años y tensiones, Las Peñas conseguiría el villazgo en 1537. Ver PRETEL MARÍN, A., *Apuntes para la Historia Medieval del Castillo de Las Peñas de San Pedro*. Albacete, 1975.

²² Su abuelo, el viejo don Rodrigo, había conseguido arrebatar a Alcaraz, con la complicidad de Juan II, algunas de sus aldeas, con las que constituyó un pequeño señorío; y había pretendido en diversas ocasiones hacerse con el control de la misma ciudad, llegando incluso a proponer a la Corona un cambio de la misma por su villa de Paredes de Nava. Su padre, Pedro Manrique, la cercó en 1465, y en aquella acción murió, de un cañonazo, su tío don Diego. En 1471, el mismo don Pedro había intentado un golpe de mano, con apoyo de algunos vecinos, para apoderarse de Alcaraz. En 1475, todos los Manrique, encabezados por el patriarca de la familia, vinieron a ocupar la ciudad y sostener el cerco de su fortaleza contra el marqués de Villena y en favor de Isabel I. Entre tanto, Pedro Manrique se había adueñado →

de asegurarse de la lealtad de las aldeas del término y de las autoridades que las dirigían. Pronto empezaron a llegar los representantes de las aldeas a hacer el juramento de acatamiento y obediencia que debían a Alcaraz y a la Corona. Entre ellos vinieron los de Las Peñas de San Pedro; pero al darse cuenta de que faltaba uno de los relacionados en la carta de poder, el corregidor, por si ello fuera indicio de traición o división en el lugar, mandó a los demás enviados de Las Peñas que no salieran de la ciudad, donde quedarían en rehenes en tanto no viniera también el emisario ausente.

Parece ser que, además, Rodrigo Manrique había concebido un plan para ocupar Alcaraz. El 5 de octubre de 1506 llegó secretamente al convento alcaraceño de San Francisco un agente del conde, portador de varias cartas de su señor para algunos caballeros, y aun parece que para ciertos regidores, que estaban de acuerdo con él para introducirlo en la ciudad, con pretexto de llamarlo para responder de algunas supuestas acusaciones en uno de los varios pleitos que el concejo llevaba contra él mismo²³ y contra sus vasallos de las Cinco Villas. Una vez dentro don Rodrigo, los conjurados, ayudados por hombres de armas de éste, se apoderarían de la plaza y se la entregarían, apartándola de los dominios de la Corona²⁴. El contubernio, sin embargo, llegó a oídos del corregidor, que al parecer pudo abortarlo sin dificultad, pues en el libro de acuerdos que nos lo transmite no vuelve a hacerse referencia al asunto.

No disponemos de más noticias concretas sobre estos sucesos del mes de octubre de 1506, pero es evidente, a juzgar por las precauciones tomadas, y por la tensión que observamos en las sesiones del concejo de Chinchilla, que el recelo antinobiliario de las autoridades, recogido por importantes sectores del vecindario, que quizás en parte a causa de ello se enfrentan con otros, no se había disipado. Ya desde fines de septiembre la tensión entre los chinchillanos, enfrentados ya desde tiempo atrás por la negativa de muchos a aceptar el pago de alcabalas por encabezamiento, ha subido todavía más, y han tenido lugar sucesos oscuros de importancia difícil de determinar. El 24 de septiembre, muerto de manera poco clara el procurador síndico, Pascual de Arenas, un numeroso grupo de vecinos se presenta ante los oficiales municipales y el alcalde mayor pidiendo su reconocimiento para el nuevo síndico, Fernando de Sahagún, a quien habían elegido para sucederle. El 2 de octubre, en una reunión vecinal inusualmente calmada y unánime, y con sólo unos pocos votos en contra, se aprueba el encabezamiento de alcabalas, que el año anterior recibió el rechazo de la mayor parte de la asamblea, lo que había motivado la prisión de varios regidores por impago de las rentas a la hacienda real, y castigos ejemplares para los que se negaban a pagar. Desde el 12 de octubre de 1506, los regidores, divididos en dos parcialidades, se enzarzaban en largas discusiones, que evidentemente encubren la existencia de banderías, por asuntos aparentemente tan intrascendentes como el nombramiento de un mayor-domo municipal. Unos descalificaban a Alonso Calero, tradicional hombre de paja de la oligarquía y claro protegido de los anteriores gobernadores del Marquesado, diciendo que tenía

→ de Riópar, Cotillas y el castillo de San Vicente, aldeas alcaraceñas, que mantuvo en su poder en nombre de la reina, aunque en realidad no tardó en hacer que le fueran concedidas por dos vidas, y añadirlas a sus posesiones, formando así el señorío de «Las Cinco Villas», al que se agregaban también algunas propiedades en la misma Alcaraz y en su término. Y en los años siguientes aún pretendería don Pedro hacer valer la capitania que la Corona le había dado para exigir levadas y servicios militares a los alcaraceños. Ver todos estos extremos en nuestro libro: *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz, 1300-1475)*. IEA, Albacete, 1978.

²³ En particular, con el Conde, había una causa pendiente sobre el derecho que éste pretendía haber heredado de su padre y su abuelo a instalar horcas y ejercer jurisdicción en los términos de sus villas, derecho que negaba Alcaraz diciendo que la vieja concesión de Juan II solamente comportaba las villas «de tejas adentro», pero no término ni jurisdicción alguna; y que sólo por «piedad» hacia el viejo don Rodrigo, y por temor a su fuerza y a la de don Pedro, su hijo, había consentido en algunas ocasiones. Recientemente, el 30 de marzo de 1506, desde Valladolid, una carta conjunta de don Fernando, don Felipe y doña Juana, había nombrado juez pesquisidor al licenciado Soto para aclarar y sentenciar este asunto. Arch. Mun. Alcaraz. N.º 378.

²⁴ PRETEL, «El frustrado ataque...», p. 28 y sigs.

deudas con el concejo desde su anterior desempeño del cargo; y proponían en cambio a cierto Alonso Ferrández de Alarcón, que a su vez era vetado por parte de ciertos regidores y jurados por ser «*hombre parcial... y soberuio*»... *que se vsaba armar con cabeçera de vando para contra la çibdad*». La discusión duró casi un mes, hasta el 4 de noviembre, día en que, ante la presión del gobernador para que se resolviera definitivamente el enojoso asunto, se llegó al acuerdo de desdoblarse en dos —procurador y mayordomo— el cargo, y sortear ambos entre los dos candidatos metiendo sendas papeletas dentro de un sombrero. Poco antes, el 18 de octubre de 1506, quizás más para quitar ocasiones de enfrentamiento entre vecinos que porque verdaderamente hubiera pasado la alarma, el alcalde mayor del Marquesado, representante del gobernador, había mandado a los oficiales del concejo «*que pues graçias a Dios no avia mucha neçesydad para que se rondase e velase la dicha çibdad, que moderasen las velas e rondas, e que commo tenían veynete e quatro velas en doze estanças, que non tuviesen syno doze velas e seys estanças*»²⁵.

De todas formas, para esas fechas, la crispación entre los nobles había disminuido un tanto. A excepción del duque de Alba, que seguía proclamando la ilegitimidad del llamamiento, por no llevar la firma de la reina, casi todos habían decidido esperar hasta ver qué daban de sí las Cortes que Cisneros acababa de convocar. Incluso los mayores adversarios de la vuelta de Fernando, entre los que se contaban el de Villena, el de Nájera y el de Benavente, habían comenzado contactos secretos con el embajador Ferrer y con Cisneros, y ni siquiera ellos descartaban ya la posibilidad de aceptar la vuelta del rey Católico, siempre y cuando éste se comprometiera a cumplir, a su vez, algunas de sus condiciones. Así por ejemplo, el de Villena había llegado a decir que no tendría inconveniente en acatarlo como regente «*...si me da lo mío y no se gobierna por Alba*» (es decir, por el duque de Alba, a quien, junto con el Condestable, Fernández de Velasco, consideraba don Diego su mayor rival político)²⁶.

Y es que el viejo zorro aragonés, aun desde Nápoles, había puesto en marcha toda una operación para captar apoyos, empezando por Cisneros, a quien había prometido poderes para gobernar durante su ausencia, y seguramente le había encargado de hacer discretas gestiones entre los nobles. No quería dar la impresión, que hubiera sido contraproducente, de sentir un excesivo interés por Castilla; pero al propio tiempo halagaba a unos, descubriéndoles los manejos de sus rivales, compraba a otros con generosas promesas de olvidar agravios y conceder mercedes, y hacía lo posible para que la opinión pública, cansada del desgobierno existente, reclamase su regreso.

Sin abandonar todavía por completo su amistad con don Juan Manuel y el duque de Nájera, que buscaban desesperadamente apoyos en Inglaterra y en Maximiliano de Alemania para conservar los derechos de don Carlos frente a don Fernando, el de Villena comenzó a tratar secretamente con Cisneros y con Ferrer. Jugaba con dos barajas, como casi todos en aquel momento, y el juego parecía dar buenos resultados. Así, se entrevistó con doña Juana para pedirle, sin fruto, que escribiera al emperador de Alemania reclamando el envío de don Carlos; avaló en secreto la proclamación del niño como «*Príncipe de las Españas, de las dos Sicilias y de Jerusalén, Archiduque de Austria y conde de Flandes*»; y consiguió hasta tal punto la confianza del partido de los Habsburgo, que en algunas cartas carolinas se le confería autoridad para disponer libramientos, «*en servicio de la reina*», en unión con el duque de Nájera, con cargo a las rentas de recámara de don Felipe, que Cisneros había mandado embargar²⁷. Pero muy pronto, viendo que la reina parecía decantarse por el partido fernandino, y que, el 19 de diciembre, había mandado embargar las rentas concedidas por don Felipe a don Juan Manuel y a sus amigos —entre

²⁵ PRETEL, *La «comunidad y república» de Chinchilla...*, p. 185 y sigs.

²⁶ CORONA, *Fernando el Católico...*, p. 14. E. FLECHIER, *Historia del señor cardenal...*, p. 163-164.

²⁷ CORONA, *Fernando el Católico...*, p. 20.

ellos al mismo Diego López²⁸— se decidió a acelerar sus ya iniciadas negociaciones con Fernando. Por su parte, éste no iba a ponérselo difícil. Ya el 15 de diciembre de 1506, desde Nápoles, y siguiendo los consejos de Cisneros, le había escrito: «*Marqués primo: yo embio al prothonotario don Antonio de Acuña, mi capellan, llevador de esta, como a persona de mucha confianza, y de quien, demas del debdo que tiene en vuestra casa, he conocido tener muy buena voluntad a vuestras cosas, para que de mi parte vos fable algunas cosas que el dira. Yo vos ruego le dedes entera fee y creencia como a mi propia persona*»²⁹.

Aunque no sería un lince ni un experto en conspiraciones, como lo fue su padre, el marqués de Villena tampoco era ningún incauto. Conocía bien a Fernando, que lo había engañado en varias ocasiones; y sabía, por propia y amarga experiencia, el poco valor que su palabra tenía. Sin embargo, incluso para alguien tan escarmentado como él, la oferta, obra maestra de la diplomacia fernandina, resultaba tentadora: palabras amables y halagadoras, olvido de agravios, devolución de lugares ocupados indebidamente durante la Guerra del Marquesado, y hasta la posibilidad de revisar la capitulación de 1480 por la que se le había arrebatado la mayor parte de su señorío; y todo ello con la mediación y la garantía personal de Cisneros, que, de momento, y aun con todo lo precario de su situación, seguía siendo el hombre fuerte de Castilla. Y con la posibilidad, además, de poner por escrito inmediatamente los acuerdos, pues Fernando daría también a su embajador, Luis Ferrer, plenos poderes para obligar al aragonés a cumplir lo que don Diego decidiera con el arzobispo y con el almirante Enríquez. No hay que decir que el mismo día 15 de diciembre envió don Fernando a su capellán, Antonio de Acuña, para llevar a Cisneros otra carta encomendándole el negocio³⁰.

²⁸ *Ibíd.*, p. 27.

²⁹ «*La instrucción que se le dio, firmada del mismo rey, dice así:*

Lo que le haveis de decir al marques de Villena por virtud de mi carta de creencia que para el llevais es lo siguiente:

Que ya el sabe el amor que yo los tiempos pasados le tuve y la mucha acepcion y cercanía que tuvo cerca de mi persona y voluntad y lo que por el hizo y trabajo de hacer, y con el amor que lo hice; y que no quiero aqui tocar en las cosas que ha havido en lo pasado que han sido contrarias a esso, porque es verdad que todo lo pasado que pudiese ser en desacatamiento o ofensa mia yo lo tengo tan olvidado como si nunca pasara, y de las cosas pasadas no tengo otra cosa en la memoria si no es los servicios; y que aquel amor con que yo en los tiempos pasados me movia a hacer por el y a la favorecer, crea que era natural y de mi propia inclinacion; y cesando las causas que pudieran inpedirle, como tengo por cierto que cesaran de su parte, yo estoy de proposito de le tener aquel mismo amor y de le mostrar aquel mismo favor que entonces; y que demas de ser yo inclinado a esto naturalmente para con el, porque siempre tuve mucho contentamiento de su mucha prudencia y de las otras muchas buenas partes que tiene en su persona, que tambien me inclina y convida y obliga a hacer por el acordandome de lo mucho y muy bien que sirvio a la Reyna que gloria aya, y asimismo en el reyno de Granada, donde fue lisiado por nuestro servicio y con gran aficcion y deseo de servir vino al socorro de Dalias aunque su persona no estaba tan sana como se requeria para tan larga jornada; y acordandome asi mesmo de lo que nos sirvio en otras cosas de nuestro estado, y del deudo que el y su muger y sus fijos tienen conmigo; y que haviendo respeto y consideracion a todo eso y a la disposicion y habilidad que el tiene para servir a la serenissima Reyna mi muy cara y muy amada hija y a mi, siendo el marques el que yo creo y tengo por cierto que sera en nuestro servicio, y teniendo yo de ello entera certinidad y seguridad, cual para el caso se requiere, segun de palabra vos lo he dicho, que concedo en enmienda de los dichos sus servicios pasados y de los que espero que hara, yo sere contento de le hacer entregar a Villena y Almansa para que sean suyas y de sus herederos como el otro estado que tiene; y que para que esto se pueda ejecutar se debe buscar manera de pagar a la mujer y hijas de mossen Gaspar Fabra defuncto del dinero por que tiene aquello enpegnado de la manera que se os ha dicho. Y en lo restante, que yo so contento que el arzobispo de Toledo, pues es su amigo, vea la capitulacion que con el se hizo, y vista aquella y todo lo que sobre este caso se deba ver, todo lo que el dicho arzobispo dijere que yo so obligado a fazer en este caso, yo lo hare y cumpliré como el arzobispo dijese». Biblioteca Nacional, Mss. 13124, fol. 205-206.

³⁰ «*El Rey. Muy reverendo en Cristo P. Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla: sabiendo el debdo que el prothonotario don Antonio de Acuña mi capellán, llevador de esta, tiene con el marques de Villena, y porque es persona mas conveniente que otro para tratar de esto, deseando ganar al marques y fazer por el como me lo haveis aconsejado, le embio para que trauaje de asentar con el todo lo que toca a ese negocio como vos aconsejaredes que se faga; porque yo deseo mucho que todas las cosas se fagan como mas cumple al bien de la serenissima Reyna mi muy cara e muy amada hija y a la paz e sosiego de los reynos. Y porque sobre ello vos hablara de mi parte largamente, yo vos ruego le dedes entera fe y creencia. De Napoles, a 15 de diziembre de 506 años. Yo el rey. Almazán secretario». Biblioteca Nacional, Mss. 13124, fol. 205-206.*

Mientras negociaba, el marqués, sin abandonarlos por completo, se fue despegando discretamente del grupo de caballeros antifernandinos. Se mantuvo en la corte, junto a Cisneros y a la reina. Cuando el duque de Nájera y don Juan Manuel intentaron entrar en Torquemada y apoderarse de doña Juana, él se limitó a juntar alguna gente de armas y protestar tímidamente ante el arzobispo por la recluta de soldados que éste había hecho, comprometiendo su neutralidad, para defender su postura³¹. El de Villena no acudió siquiera, al parecer, a la comprometida reunión que los grandes revoltosos celebraron en Grijota con el Almirante, donde, según el de Nájera, se resolvió juramentarse para impedir el regreso de Fernando en tanto no se comprometiera éste a restaurar sus privilegios y atender sus exigencias. Ni siquiera, al parecer, respondió López Pacheco a la provocación de los Mendoza, que habían expulsado de Cuenca a sus partidarios y se habían apoderado de los oficios de la ciudad; y dejó que Cisneros se encargara de enviar tropas para restablecer en aquella zona el equilibrio de fuerzas³². En aquellos tiempos, en que todos los nobles intentaban imponer los hechos consumados y definían sus posturas, Diego López, tan comprometido hasta entonces con uno de los bandos, estuvo extrañamente discreto. Probablemente se preparaba a concertar con Luis Ferrer su particular acuerdo con el Católico. Pero la reina, que además estaba ya apunto de dar a luz, cayó enferma. Muchos temieron por su vida, pues en caso de morir se complicaría enormemente la situación.

Las instrucciones³³, escritas y firmadas por el rey Fernando, que Ferrer tenía para su negociación con el marqués, pueden resumirse en los siguientes puntos:

1.º El Marqués debería jurar solemnemente obedecer a don Fernando como gobernador y administrador del reino hasta que el príncipe don Carlos tuviera 20 años y viniera en persona a Castilla; y todo ello aun en el caso de que antes de esa fecha muriera la reina Juana. También habría de jurar, en presencia de Ferrer y del Almirante, que defendería los derechos de Fernando como regente y haría guerra o paz según su mandato; y que no tendría tratos ni acuerdos en perjuicio de ello con ningún príncipe ni con otra persona alguna³⁴.

2.º El marqués habría de comprometerse a realizar de nuevo este juramento cuando Fernando volviera a Castilla, y respaldar la postura de Fernando en cualquier negociación con los grandes y los procuradores de Cortes. También se obligaría a comparecer ante el Rey cada vez que éste le llamara.

3.º En el momento en que recibiera Almansa y Villena, y a título de garantía, el marqués habría de poner en tercería, en manos del almirante Enríquez, las villas de Santesteban y Maderuelo con sus fortalezas.

Ya debían de estar en marcha, aunque sin duda lejos todavía de concluir, estas negociaciones, cuando, en los últimos días de 1506 y primeros de 1507, la enfermedad de la reina dio un vuelco a la situación. Si ella moría, Fernando podía despedirse de sus pretensiones de regente, pues el trono correspondería entonces únicamente a don Carlos, que ya antes había intentado llamarse rey de Castilla; y la regencia, probablemente, a Maximiliano. Alguien, imaginamos que con no muy buena fe, hizo correr el rumor de que doña Juana había muerto, y la tensión se disparó de nuevo. El 31 de diciembre, el corregidor de Alcaraz mandaba arreglar las puertas de la

³¹ E. FLECHIER, *Historia del señor cardenal...*, p. 170.

³² CORONA, *Fernando el Católico...*, p. 24 y 29.

³³ Biblioteca Nacional, Mss. 13124, fol. 206-207.

³⁴ Fernando debía tener conocimiento de las negociaciones que el de Villena, representando a don Juan Manuel y a los demás cabecillas del partido Habsburgués, había emprendido con el rey don Manuel de Portugal. Mientras, otros caballeros del mismo partido buscaban apoyo en Inglaterra y en Juan de Albret, de Navarra, para que éste atacara a Aragón, o permitiera, al menos, paso libre a un posible ejército enviado por Maximiliano contra el Rey Católico, en defensa de los derechos de su nieto, don Carlos, amenazados por el matrimonio con Germana de Foix. CORONA, *Fernando el Católico...*, p. 20 y sigs. y 30-31.

ciudad y encomendaba cada una de ellas a la custodia de un regidor³⁵. La causa no se explica, pero puede deducirse fácilmente en razón de lo ocurrido poco después en Chinchilla, donde, el 6 de enero «...hera fama que la reyna nuestra sennora hera fallaçida, e por sy aquello, lo que Dios Nuestro Sennor no permitiese, fuese çierto, dixeron que sería bien que se pusiera grand recabdo en la guarda desta çibdad».

Chinchilla, por tanto, se puso en alarma, siguiendo las instrucciones de las autoridades municipales, que actúan en perfecto acuerdo con el procurador síndico de la «comunidad». Se cerró «a piedra e lodo» la Puerta de Albacete, y se dejó en servicio una sola, la Puerta Herrada, que en adelante quedaría guardada por «dos personas prinçipales cada día con sus armas». Al tiempo comenzaban aceleradamente obras de reparación de los muros, con cargo a las rentas reales, pues así lo habían permitido los Reyes Católicos en caso de necesidad. Las autoridades dispusieron diez estancias, o puestos de vela, dobladas, en lugares estratégicos; ocho hombres en cuatro parejas comenzaron a hacer la ronda cada noche; y se puso un cuerpo de guardia permanente en la Cámara de Santa María, donde solía reunirse el ayuntamiento. Ante el rumor de que se habían detectado movimientos de tropas del marqués de Villena en las cercanías, los chinchillanos —incluso el arcipreste, Manuel Soriano, y los clérigos— se movilizaron y se aprestaron a la defensa, ofreciendo su apoyo al alcaide de la fortaleza, Gabriel de Guzmán, que no tardaría en asumir el poder político, desplazando al gobernador del Marquesado y a su alcalde mayor³⁶.

Tan rápida reacción evidencia, sin duda, el recelo de la ciudad ante una posible intentona del marqués de Villena, a quien se acusa de pretender apoderarse de la ciudad con ayuda de algunos vecinos partidarios suyos; pero también, a nuestro entender, una desconfianza no menor en las autoridades dependientes del gobierno de Cisneros, al que muchos reprochaban ya su condescendencia con algunos nobles ambiciosos, a los que pretendía atraer al partido fernandino a base de dádivas excesivas. De ahí el eclipse de la autoridad del alcalde mayor y del gobernador, representantes de la regencia, por la figura del alcaide de la fortaleza, jefe militar, que debía ser persona adicta a la reina Juana, o quizás al propio don Fernando. Es muy probable, incluso —los documentos no lo explicitan— que no se tratara de una reacción popular espontánea, sino de una imposición del alcaide, aunque también está claro que éste tenía apoyos entre la población.

Al día siguiente, 7 de enero, tiene lugar en la cámara de concejo de Alcaraz una sesión borrascosa, al final de la cual, el corregidor, García Ruiz de La Mora, ofendido por ciertas palabras del regidor Sancho de Peralta, ordenaba a éste considerarse bajo arresto domiciliario y no salir de su casa bajo pena de 20.000 maravedís. Una medida que evidencia el temor de la autoridad gubernamental no tanto ya a posibles amenazas exteriores, sino a la formación de grupos de opinión que pudieran discrepar con la reservada y medida política de Cisneros, reclamando, tal vez, la vuelta de Fernando, con más fuerza de la oportuna en ese momento.

Claro está que la discusión de García de La Mora con Peralta pudiera tener también otras motivaciones. El malestar ciudadano contra el gobierno y sus imposiciones tributarias se palpaba en el ambiente. En febrero, varios regidores más estaban presos por no haber cumplido la ciudad ciertas obligaciones económicas con la Corona³⁷. Pero la fecha en que se produce es

³⁵ Las puertas eran las de San Pedro, Morçí, Nueva, Granada, Montiel y postigo de San Francisco. Arch. Mun. Alcaraz. N.º 396. Acuerdos 1506-1507, fol. 24.

³⁶ PRETEL, *La «comunidad y república»* de Chinchilla..., p. 185 y sigs.

³⁷ Los había mandado prender el licenciado Jorge Mejía, ejecutor de las confiscaciones aplicadas a la Cámara Real, por no haber pagado a tiempo los 700.000 maravedís que la ciudad adeudaba por la compra de Pinilla (Una heredad confiscada a cierta señora de Alcaraz acusada de herejía, y vendida luego a la ciudad por orden real). En realidad sólo faltaba reunir los 160.000 maravedís que correspondía pagar a Villarrobledo y a otras localidades de la tierra de Alcaraz, que habían interpuesto una apelación para eximirse de hacerlo.

demasiado significativa —sobre todo si la relacionamos con los sucesos de Chinchilla— como para no hacernos sospechar.

En todo caso, en esta ocasión, tanto en Alcaraz como en Chinchilla, el rebato duraría poco. El 4 de febrero, desmentido ya el rumor de la muerte de la reina, que había conseguido superar el difícil parto de la infanta Catalina y se encontraba bastante recuperada, en Chinchilla se reducían a la mitad los puestos de guardia y se mandaba abrir de nuevo la Puerta de Albacete. En Alcaraz no hay noticias de más alteraciones. Incluso los regidores presos por las deudas que la ciudad tenía con la Corona serían liberados a tenor de ciertas cartas reales dadas en Palencia, a 19 y 20 de febrero, que concedían, además, a la ciudad, una prórroga de 170 días para el pago de sus obligaciones³⁸.

Aunque tampoco cabe excluir que Rodrigo Manrique hubiera recibido ya en este momento alguna oferta en tal sentido, bien de Cisneros o del duque de Nájera; no parece, en todo caso, que estos sucesos tuvieran demasiada relación con el supuesto deseo del conde de Paredes de apoderarse de Alcaraz. Pero la tensión entre la ciudad y el noble seguía existiendo y haciéndose mayor con el paso de los días. Los vecinos de Villaverde, Bienservida, Villapalacios o Riópar, amparándose en su señor, usurpaban términos y jurisdicciones de Alcaraz, dando lugar a incidentes cotidianos y a largos pleitos en la Chancillería. Y estas diferencias no tardarían en llegar al punto de ruptura, quizás en relación con los sucesos que inmediatamente iban a producirse en Chinchilla.

En efecto, en Chinchilla, hacia mediados de marzo de 1507, el rumor de que algunos de los oficiales municipales y otros ciudadanos «*aficionados e servidores del marqués de Villena*» estaban juramentados para entregar a éste la ciudad, provocó un tumulto. Una parte del vecindario, dirigido por algunos patricios de origen más o menos popular, y actuando en nombre de la «comunidad» —los pecheros y las clases medias— se apoderó de la ciudad y expulsó de ella, tras quitarles las armas que tenían, a todas las personas que les parecieron sospechosas, incluidos varios oficiales del concejo y el «*soberuio*» Alonso Ferrández de Alarcón; con lo que el ayuntamiento quedaría reducido a la mitad de sus componentes. Aunque la primera intención fue elegir a otros para sustituir a los «*fueraechados*», pronto se abandonó esta idea y, en una asamblea popular celebrada el 21 de marzo, se otorgó autoridad para decidir en nombre de todo el concejo a los «*seys regidores diputados*» que quedaban. En la práctica, sin embargo, estos oficiales actuarían casi siempre rodeados —¿intimidados?— por un grupo de notables de la «comunidad», en el que se encuentra incluso algún menestral mucho más modesto; y presididos siempre por el alcaide Gabriel de Guzmán, que de nuevo volvía a tomar la dirección política de la ciudad³⁹. Mientras tanto, se envió recado a los propietarios que se encontraban en el campo

³⁸ Arch. Mun. Alcaraz. N.º 56 y 342. Cartas a Jorge Mejía, juez de los bienes confiscados por la cámara real en el obispado de Jaén y arcedianato de Alcaraz; y a su representante en la ciudad, Pedro de Busto.

³⁹ Este Gabriel de Guzmán, jefe militar de la fortaleza de Chinchilla, era hombre enérgico y decidido. La relación de Chinchilla a Felipe II, hecha en 1575, cuenta de él una anécdota reveladora. Poco tiempo antes de los sucesos que narros, estando preso en el castillo el duque de Valentinois, César Borgia, y habiendo subido con él a la alta torre del homenaje para contemplar el panorama, el prisionero, viéndolo desprevenido, intentó tirarlo desde lo alto, a fin de escapar. Pero, aunque Borgia era hombre fuerte, Guzmán se aferró a una almena y consiguió dar en el suelo con el duque, que en seguida se disculpó, sonriendo, y dijo que sólo había querido probar sus reflejos. Una acción que le valió ser trasladado de prisión al castillo de La Mota, de donde más tarde escaparía. Guzmán continuó siendo alcaide de Chinchilla durante muchos años, y en momentos de tensión siempre intervino, hasta el punto de convertirse en un verdadero dictador, para asegurar el orden, si fuera preciso, por los procedimientos más drásticos. Cuando la revolución comunera de 1520, habiendo perdido el control de la situación las autoridades civiles, el alcaide se hizo nombrar «sindico» de la comunidad, por una parte, y «capitán general» del Marquesado, por otra, con lo que contribuyó decisivamente a hacer fracasar el movimiento en esta comarca. Ver PRETEL, *La «comunidad y república» de Chinchilla...*, p. 220 y sigs.

para «*que viniesen de las aldeas a fazer alarde*»; y se puso en la puerta una guardia compuesta por personas de confianza de la «comunidad».

Aunque, por acuerdo de 27 de marzo, se permitió a los «*fueraechados*» sacar sus bienes de Chinchilla, dejando en ella sólo algunos para pagar los impuestos municipales, ya que los inspiradores del movimiento triunfante decían haberlos expulsado «*con sola yntinçion de guardar la çibdad para el seruiçio de la reyna nuestra sennora, syn otro pensamiento*», la verdad es que ninguno pudo volver a cruzar las puertas de las murallas durante muchos meses. Algunos de ellos pudieron refugiarse en el convento dominico, situado extramuros, y aun allí les persiguió el brazo de los «*regidores diputados*», guiado, sin duda, por la «comunidad» y por el alcaide. El 18 de marzo, en la cámara de ayuntamiento, se acordaba «*que se fablase con el prior sobre que non toviese en el monasterio ninguno de los fueraechados, e que sy non lo quisiese fazer, que se vedase que non sacasen prouision para los flaires nin parte dellos ninguna*».

Al parecer, en todo este proceso se había dejado completamente al margen la autoridad del gobernador —representante de la Corona— y de su alcalde mayor en el oficio, que no aparecen por ninguna parte. Probablemente ello no es sino un indicio de la desconfianza que muchos sentían, no sólo frente al marqués de Villena, sino también frente al gobierno de Cisneros y a sus complacencias con López Pacheco. Tal vez se hubiera sabido algo de los tratos que ambos personajes, por encargo de Fernando, traían entre manos; y la reacción ciudadana se dirigiera tanto contra el noble como contra unas autoridades capaces de devolverle su perdido estado a cambio de un apoyo para la causa fernandina. Frente a las pretensiones de la nobleza, y también frente a un partido contrario que parecía dispuesto a comprar lealtades a costa del dominio realengo, no cabía otra salida sino apoyar ciegamente a la reina Juana, que recientemente había manifestado su deseo de gobernar por sí misma, y que se mantenía equidistante de ambos extremos, haciendo desaires tanto a los caballeros felipistas como al regente Cisneros. No obstante, pasado casi un mes desde el movimiento que expulsó de la ciudad a los «*fueraechados*», se sintió la necesidad de regularizar la situación, a fin —imaginamos— de que nadie pudiera considerar la acción como un acto tumultuario de indisciplina. A tal efecto, el 11 de abril, la asamblea popular, diciendo que la decisión de expulsar a aquellos sospechosos y controlar la ciudad sólo tenía como objeto conservarla para la Corona, y que no había en ese momento mayor autoridad gubernamental que al alcalde ordinario Fernán Ramírez de Arnedo, estimaba conveniente nombrar un «*justicia mayor*» —oficio habitualmente anejo al de gobernador— que estuviese por encima de él y garantizase el orden y el servicio a la monarquía. Y nadie mejor para el puesto que el alcaide Gabriel de Guzmán, a quien la misma reina había confiado la fortaleza, y a quien se consideraba «*persona abil e sufiçiente para ello, e çeloso del seruiçio de Su Alteza*»⁴⁰. Guzmán tomó posesión del cargo inmediatamente, jurando mantener los usos y costumbres de la ciudad, y no entregarla a persona alguna, salvo a doña Juana o a quien ella mandase. Hecho esto, los oficiales le dieron posesión como justicia mayor, en representación del concejo, y otro tanto hizo el procurador síndico, Sahagún, en representación de la comunidad. Así se daba una apariencia de «legalidad» formal a lo que sin duda había sido un golpe de mano propiciado por un sector de la población, o incluso una imposición de la autoridad militar de Guzmán, aun cuando éste contara con apoyos importantes en el vecindario.

Coincidiendo en el tiempo con los sucesos de Chinchilla, a mediados de marzo de 1507, durante una entrevista que el procurador de Alcaraz, bachiller Noguerol, mantuvo con don Rodrigo Manrique en Villapalacios, a fin de resolver los múltiples problemas pendientes entre ambas partes, las relaciones llegaron al punto de ruptura. Parece que el conde amenazó a los de Alcaraz, pues éstos acordaron, en concejo de 7 de abril, tomar medidas de autoprotección, reparar

⁴⁰ PRETEL, *La «comunidad y república» de Chinchilla...*, pp. 188-190.

diversas defensas y poner vigilancia en las puertas, encargando a cada uno de sus guardianes «*que no abryese a persona ninguna sy no fuere conoçida de la çibdad*». Parece ser que el conde reclutaba tropas sin disimular siquiera su intención ofensiva, y hasta había enviado a su secretario y gobernador de sus tierras, Antonio de Quirós, a pedir a los principales y a las autoridades de Alcaraz de que le entregaran la plaza.

Ante la previsible resistencia, el conde de Paredes hizo un llamamiento a algunos de sus parientes y valedores, y en particular al adelantado de Murcia, su cuñado, que al parecer comenzó a alistar gente de armas en Murcia, Lorca y otras ciudades y villas del Adelantamiento, y envió a Alcaraz una «*carta de mucha sobervias e amenazas a la dicha çibdad*»⁴¹. El ayuntamiento, ya antes advertido de los preparativos murcianos por un vecino suyo que residía allí, reforzó la vigilancia en puertas y murallas, intensificó los trabajos de fortificación, y envió a Cisneros algunos mensajeros para solicitar refuerzos con que hacer frente al previsible ataque de Manrique y Fajardo.

Es cierto que no cabe duda de la intención manriqueña, ya demostrada el año anterior, de apoderarse de Alcaraz, pero su actitud resulta difícil de encajar en el panorama político y en la división de bandos nobiliarios de la época. Manrique no era López Pacheco. No estaba comprometido, que sepamos, en las múltiples ligas y conspiraciones desarrolladas hasta entonces. O al menos nadie lo había tenido en cuenta, dada su juventud y su inexperiencia. Era un noble rural, no un cortesano. Algunos vasallos suyos de Castilla habían ayudado —es cierto— a su pariente, el duque de Nájera, don Pedro Manrique, en su intentona para apoderarse de Torquemada y de la reina, pero ello no supone que el señor, que prácticamente no salía de Villapalacios y de sus otras posesiones albacetenses, lo hubiera ordenado expresamente. Hay que pensar que, pescador en río revuelto, se decidió a dar este paso aprovechando la debilidad del gobierno de Cisneros, quien, acosado por la amenaza de invasión exterior de Navarra y Alemania —se decía que Maximiliano preparaba en Flandes un cuerpo expedicionario— no estaría en situación de oponerse a uno de los nobles que todavía no eran sus enemigos declarados, y mucho menos a una política de hechos consumados. Es posible también que la inestabilidad creada en la cercanía por los sucesos de Chinchilla, y tal vez alguna incitación del revoltoso Nájera, le animara a jugar esta arriesgada baza.

Más difícil aún es imaginar el por qué de la ayuda militar que Pedro Fajardo se disponía a prestar a Manrique. Pudiera ser por razones de parentesco, pues don Rodrigo estaba casado con Isabel Fajardo; aunque el adelantado de Murcia, casado a su vez con Magdalena Manrique, hermana del conde, acababa de divorciarse de ella el 3 de febrero de 1507⁴². A parte de ésto, no tenía don Pedro, si exceptuamos algunas importantes rentas situadas precisamente en Alcaraz, que su hermano había heredado del abuelo Chacón, excesivos intereses personales en tierras albacetenses. No cabe descartar tampoco un compromiso de honor, o un deseo de emular las empresas caballerescas de sus antepasados, tal vez en virtud de la antigua amistad y parentesco familiar; y de recordar los tiempos lejanos de 1475, en que otro Pedro Fajardo y otro Rodrigo Manrique, abuelos de los actuales, unieron sus fuerzas para cercar y ocupar la ciudad de Alcaraz en nombre de los Reyes Católicos.

Desde luego, la actitud violenta de los dos nobles llegó a alarmar a Cisneros. Enterado éste del peligro que Alcaraz corría, el 19 de abril, desde Palencia, escribió a Manrique y a

⁴¹ Estas noticias son reveladas en 1536 por uno de los testigos en un pleito entre Alcaraz y el conde de Paredes. Arch. Hist. Nacional. Consejos, Leg. 27910, N.º 14.

⁴² Era casi una tradición en los Fajardo buscar esposa en aquel linaje. El abuelo, Pedro Fajardo, casó con Leonor Manrique, hija del maestre don Rodrigo; y el padre, Juan Fajardo, lo hizo en segundas nupcias con Inés Manrique.

Fajardo⁴³ ordenándoles que desistieran de su propósito y licenciaran a sus tropas, y amenazándoles muy seriamente si se atrevían a acercarse a la ciudad. Al mismo tiempo enviaba otras cartas al conde de Tendilla, alcaide de la Alhambra y capitán general del Reino de Granada, para que reclutara todas las fuerzas posibles y acudiera a impedirles la entrada en Alcaraz, o a expulsarlos si ya la hubieran ocupado⁴⁴; y a los concejos de Jaén, Úbeda y Baeza, adelantamiento de Cazorla y otras ciudades de Andalucía, para que dieran a este caballero toda la ayuda en hombres y pertrechos que le fuera necesaria. Con estas cartas salían el 26 de abril varios enviados de Alcaraz a pedir socorros a Úbeda, Baeza y Jaén. El 4 de mayo salía hacia Granada el regidor Sancho de Peralta, y Juan Ruiz de Alcalá para la corte. Este mismo día, el concejo, que había contratado ya los servicios de un coracero, que trabajaba a marchas forzadas, mandaba a todos los vecinos que no tuvieran armas «*que las conpren, por quanto ay neçesidad por las novedades deste reyno*»⁴⁵.

Tanto en Alcaraz como en Chinchilla, la alerta se mantuvo durante los meses de mayo y junio de 1507, y aún duraría más, pese a que parece que Manrique, viendo que Fajardo acataba la orden de Cisneros y no secundaba sus planes, había desistido de su intentona contra Alcaraz sin que fuera precisa la actuación militar contra él del Capitán General del Reino de Granada, que no pareció inquietarse demasiado, aunque tal vez, tardíamente, pudo mandar tropas no sólo a Alcaraz, sino también a Chinchilla⁴⁶; y pese a que también el marqués de Villena había sido ya

⁴³ «*Doña Juana por la graçia de Dios Reyna de Castilla, de León, de Galizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jaen, de los Algarues, de Algezira, de Gibraltar, e de las ysulas de Canaria, e de las Yndias, islas e tierra firme del mar oceano, prinçesa de Aragon e de las dos Seçilias, archiduquesa de Avstria, duquesa de Borgonna e de Brauante, e condesa de Flandes e de Tirol, e sennora de Vizcaya e de Molina, etc. A vos, don Pedro Fajardo adelantado de Murçia, salud e graçia: Sepades que a mi es fecha relacion que el conde de Paredes se quiere venir a la çibddad de Alcaraz e se apoderar della, e que vos aveis fecho pregonar en las çibddades de Murçia e Lorca e en otras villas del dicho adelantamiento y reyno de Murçia que esten todos aperçibidos para venir a la dicha çibddad de Alcaraz en favor del dicho conde. E porque yo he enbiado a mandar al dicho conde que non venga a la dicha çibddad nin entre nin este en ella, por esta mi carta vos mando que vos solo nin la gente del dicho reyno de Murçia e adelantamiento, nin de las villas e lugares de vuestra tierra, non vengays nin la dicha gente vengan a la dicha çibddad de Alcaraz en favor del dicho conde nin en otra manera, nin la dicha gente del dicho adelantamiento e reyno de Murçia e de las villas e lugares de vuestra tierra sean osados a venir a la dicha çibddad con vos el adelantado nin en otra manera; e sy soys o fuesedes partidos para venir, os boluays e la dicha gente se buelva luego, so pena vos el dicho adelantado de caher en mal caso e de perdimiento de quales quier maravedis de juro e de por vida e otros ofiçios e tenençias que en mis libros tengays, e la dicha gente de perdimiento de todos sus bienes para la mi camara e fisco. E de como esta mi carta vos fuere notificada e la cunplieredes, mando so pena de la mi merçed e de diez mill maravedis para la mi camara a qual quier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio sygnado con su sygno por que yo sepa en commo se cunple mi mandado. Dada en la çibddad de Palençia a diez e nueve dias del mes de abril, anno del nascimiento de Nuestro Saluador Ihesu Xpo. de mill e quinientos e syete annos. Tello, Licenciatus Muxica, Doctor Caruajal, Liçençiatu Polanco, Liçençiatu Guerrero, Liçençiatu Aguirre*». (Arch. Mun. Alcaraz, N.º 42).

⁴⁴ «*...Sepades que a mi es fecha relacion que el conde de Paredes quiere venir e viene a entrar e estar en la çibddad de Alcaraz e se apoderar della, e que para ello ha aperçibido e llamado mucha gente de su casa e tierra e del adelantado de Murçia e de otros sus parientes e otros valedores; e porque esto es en deseruiçio mio, e porque mi merçed e voluntad es que el dicho conde nin otro grande nin cavallero non entre nin este por agora en la dicha çibddad; por ende, vos mando que luego vayais en persona poderosa mente a la dicha çibddad de Alcaraz con toda la gente de guerra asy de mis guardas commo de otra qual quier parte que vos vieredes que se puede e deve tomar, e mandeys de mi parte e por la presente mando al dicho conde de Paredes e al dicho adelantado e a otro qual quier grande o cavallero que a la dicha çibddad quisiere venir, que non venga nin entre en ella, e sy oviere entrado se salga de la dicha çibddad e la dexe libre mente, e derrameys e fagays derramar qual quier gente de pie e de cavallo que asy truxieren...*». (Arch. Mun. Alcaraz, N.º 343).

⁴⁵ PRETEL, *El frustrado ataque...*, p. 33.

⁴⁶ El procurador de Alcaraz, Sancho de Peralta, no pudo ver al de Tendilla hasta el 18 de mayo, fecha en que fue recibido en La Alhambra. Tras besar las manos al capitán general y ofrecerle acatamiento, como disponía la carta real de 19 de abril, le hizo ofrecimiento en nombre de sus convecinos de cuantos hombres y armas había en la ciudad, instándole al tiempo a cumplir las órdenes recibidas. Y parece que, en efecto, aunque tardíamente, Íñigo López de Mendoza mandó gente no sólo a Alcaraz, sino también a Chinchilla, según se desprende cierta documentación del Archivo General de Simancas (Escribanía Mayor de Rentas, Legs. 106 y 108) sobre pagos que en esta ciudad se hicieron más tarde, en 1508 y 1509, a gentes de la capitania de Granada.

atraído por el arzobispo de Toledo y por el embajador mosén Ferrer al servicio de Fernando.

En efecto, ya para estas fechas Cisneros había enviado un mensaje urgente a Nápoles: o Fernando venía cuanto antes, y aceleraba los tratos con la nobleza, aun a costa de prometer lo que fuera preciso, o sus proyectos podían darse por perdidos. El embajador mosén Ferrer había llegado a un acuerdo con el de Villena, que, aunque, al parecer era demasiado vago y fiaba mucho a la buena voluntad del monarca, comprometido a resolver con justicia en el plazo de un año las peticiones de Pacheco, resultaba relativamente satisfactorio para éste. No hay constancia documental de si tal acuerdo incluía, como él reivindicaba y Fernando le había ofrecido⁴⁷, la promesa expresa de devolución de Almansa y Villena (o de Chinchilla en compensación de Almansa), pues el aragonés puso buen cuidado en no explicar nunca, en las sucesivas confirmaciones que luego haría de los acuerdos, el detalle de los mismos, que quizás no pasaran nunca de ser expresados verbalmente; o que, en caso de ser escritos, pudieron quedar en manos de quien tal vez supiera hacerlos desaparecer en el momento oportuno. Aún así, parece que comprendían estas villas, bajo garantía de la ciudad de Chinchilla, que quedaría en rehenes, quizás en manos del Almirante, y la devolución de los numerosos pueblos que el señor de Villena había perdido en la antigua tierra de Alarcón como consecuencia de la capitulación de 1480, así como otras mercedes para sus parientes y servidores⁴⁸. Mucho más, en todo caso, de lo que, a estas alturas, podía esperar don Diego del partido contrario, reducido, con la noticia de la venida de Fernando, a unos pocos caballeros dirigidos por el duque de Nájera y el recalcitrante don Juan Manuel. Es más, hasta éstos, incapaces ya de oponerse a Cisneros por fuerza de armas, habían comenzado también a negociar su sumisión, temiendo a los veteranos del Gran Capitán y de Pedro Navarro, que el rey traería de Italia. Nájera había llegado a proponer que reconocería una regencia de Fernando si éste compensara a los nobles hasta entonces desafectos y se comprometiera a gobernar junto con un consejo de cinco grandes, en el que se incluirían el Almirante, el Condestable, el duque de Alba, el marqués de Villena y él mismo⁴⁹.

La reina seguía oponiéndose al viaje de su padre, e incluso se negó a rezar, como Cisneros le solicitaba, para pedir que tuviera una buena travesía. Pero el arzobispo ya había vencido la mayor parte de los obstáculos que se oponían a su proyecto. El duque de Benavente, el conde de Ureña, y hasta el mismo marqués de Villena, estaban ya con él. Fernando embarcó en Nápoles el 4 de junio y llegó a Cadaqués el 11 de julio, continuando inmediatamente viaje para Valencia, donde desembarcó el 20 de julio. Con esa fecha expide ya una carta al marqués de Villena, aceptando su sumisión y asegurando, sin pormenorizar, lo por él asentado con el embajador y con Cisneros, personaje este último que quedaba como fiador de los compromisos adquiridos por ambas partes⁵⁰.

Tampoco las ciudades que tenían su futuro en juego tardaron en acudir a gestionar sus intereses. El 22 de julio, reunido el alcaide Gabriel de Guzmán con una asamblea de hombres buenos de Chinchilla, con su procurador síndico al frente, y con los oficiales concejiles,

⁴⁷ CORONA, *Fernando el Católico...*, pp. 37 y 40. También para el biógrafo de Cisneros, E. FLECHIER (Ob. cit. p. 146) está fuera de duda que las promesas de Fernando incluían Almansa y Villena.

⁴⁸ CORONA, *Fernando el Católico...*, p. 37.

⁴⁹ CORONA, *Fernando el Católico...*, p. 37.

⁵⁰ «*El Rey. Marqués primo: Vi vuestra letra, por la qual, y por lo que me escrivio el reverendissimo Cardenal de España y mosén Ferrer mi embajador, supe lo que con vos se ha asentado y la muy buena yntenzion con que lo aveis fecho, de lo qual he auído mucho plazer, porque como saveis yo natural mente sienpre folgue con buestro servizio y compañía, quanto mas agora que es para bien de la serenissima reyna mi muy cara y muy amada fija e para la paz e sosiego de esos sus reynos, y de que Dios nuestro sennor ha de ser tanto servido; y çierta mente yo creo lo que dezis que servireis muy bien como se que lo hazeis fazer. Y asi tener vos por muy cierto que la dicha serenissima reyna mi fija e yo responderemos con muy buenas obras a vuestra afecion e servizios. Y huelgo mucho que assi como dezis que el dicho reverendissimo cardenal sea fiador de lo vno, lo sea tambien de lo otro, segun más larga mente vos lo fablara de mi parte el dicho mi embajador. Yo vos ruego le dedes entera fee e crehenzia. De Valenzia a 20 de jullio de 1507. Yo el Rey. Almazán secretario.* Biblioteca Nacional, Mss. 13124, fol. 207-208.

«...dixeron que pues avia plazido a Dios Nuestro Sennor traer a estas partes commo avia desembarcado en Valençia el sennor rey don Fernando, por ser cosa que tanto deseava la reyna donna Juana, nuestra sennora, e tanto convenia al bien del reyno...» resultaba necesario enviar a una persona de cierta representación —el bachiller Navalón— que, acompañando al regidor Luis Pastor, besara sus manos y le contara «*las cosas acaesçidas en esta çibdad, para que esté ynformado, para quando la reyna nuestra sennora prouea en ello lo que sea su seruicio*». Es muy probable que Navalón, que estuvo más de un mes en su gestión ante la corte, pues salió el día 23 de julio y no regresó hasta el 27 de agosto, consiguiera también promesas reales, bien distintas de las hechas al marqués de Villena, sobre el mantenimiento de los derechos y libertades que la ciudad había ganado treinta años atrás, cuando se sublevó contra Diego López Pacheco y consiguió pasar a depender de la Corona. El 28 de septiembre, a su regreso de Valencia, el mismo bachiller, titulado «*vasallo de Su Alteza*», servía de testigo, junto a otros vecinos, del traslado de los privilegios que la reina Isabel había concedido en aquella ocasión y de la carta en que aceptó la incorporación de la ciudad a los dominios reales. Privilegios que seguramente deseaban enviar a confirmar a la corte, por si los compromisos adquiridos recientemente por Fernando pudieran quebrantarlos o limitarlos⁵¹. No deja de ser curioso constatar que este Navalón sea la misma persona que un año antes había conseguido de manos de don Felipe la confirmación de los usos y costumbres de Chinchilla y del Marquesado.

Algo similar pudo hacer Alcaraz, que en agosto, coincidiendo además con la celebración de la Virgen de Agosto, ardía en fiestas, con juegos y corridas de toros, «*por las alegrías de la venida del sennor rey don Fernando*». Previamente, los problemas de la ciudad con el conde de Paredes habían entrado en vías, si no de solución, al menos de relativa pacificación. En los meses de mayo y junio Manrique no respondió siquiera a las cartas en que el concejo le enviaba quejas y reclamaciones por los daños que algunos de sus vasallos habían hecho en tierras alcaraceñas, y su actitud obligaba a Alcaraz a mantener guardia armada en las puertas, e incluso a cerrar alguna de ellas por falta de presupuesto para mantener la vigilancia; pero el 17 de junio el gobierno de Cisneros daba la razón a la ciudad en uno de los principales problemas existentes, el de la obligación que los vasallos de las villas que el conde poseía en tierras de Alcaraz pudieran tener, como Villarrobledo y otras poblaciones enclavadas en su antiguo suelo, a contribuir en los gastos de defensa y reparo de puertas y muros de la ciudad. Un problema ya muy viejo, pero ahora agravado por las circunstancias, toda vez que la suma, incrementada con los meses de tensión, ascendía ya a 150.000 maravedís, de los que Alcaraz sólo podía pagar un tercio; y que, además, gran parte de estos gastos había sido hecha precisamente a causa de la amenaza del de Paredes. Una carta, dada en nombre de doña Juana en Magaz⁵², cerca de Palencia, en la fecha mencionada de 17 de junio, venía a reconocer, cómo Alcaraz pedía, la obligación de los vasallos del conde de pagar su parte en dichos gastos; pero la justificación, basada en el hecho de que todos se beneficiaban por igual de las riquezas del término —derecho que siempre habían discutido los alcaraceños— beneficiaba claramente a Manrique y a los suyos.

Poco después, en julio, con Fernando ya en España, llegó a Alcaraz el bachiller Vaca, como juez pesquisidor de la causa existente entre el concejo alcaraceño y el señor de las Cinco Villas, que su antecesor, el licenciado Soto, debía haber dejado inconclusa, tal vez a causa de las turbulencias pasadas. No conocemos al detalle su sentencia, que al menos parcialmente parece fue favorable al concejo⁵³; pero imaginamos que, en todo caso, contribuiría a una relativa

⁵¹ PRETEL, *La «comunidad y república» de Chinchilla...*, p. 192.

⁵² Arch. Mun. Alcaraz. N.º 110.

⁵³ En agosto de 1509, la ciudad manda a un mensajero a la corte para pedir que se prorrogue el mandato del teniente y corregidor, a fin de que éste pueda derribar las horcas del conde de Paredes (Arch. Mun. Alcaraz, N.º 1, Acuerdos 1509-1510, fol. 60). Ello presupone una sentencia favorable para el concejo en el pleito de la jurisdicción de las Cinco Villas. Hay que advertir, sin embargo, que tal sentencia, cómo otras anteriores, habría sido poco efectiva, ante las argucias y dilaciones de los condes de Paredes. Las pendencias entre Alcaraz y los vasallos del conde, continuaron provocando incidentes, como el secuestro de un hombre de El Salobre por gente de Bienservida, o el apresamiento de →

pacificación, por medios judiciales, de las querellas pendientes. Los medios militares habían quedado excluidos desde el momento mismo en que Fernando puso el pie en Castilla. Pese a todo, Alcaraz no bajó la guardia hasta muy tarde. Todavía el 2 de septiembre se mandaba que quedaran abiertas tres de las puertas de la ciudad, las de Las Torres, San Miguel y Montiel, pero que hubiera en ellas una guardia armada, pagada de los ya muy agotados propios municipales⁵³.

En efecto, nadie podía pensar ya en oponerse a las decisiones del viejo monarca aragonés, regente ya de Castilla sin competencia ni oposición alguna. Un año después de haber salido, apesadumbrado y dolido, entre la indiferencia de los pueblos y la hostilidad de los grandes, volvía en triunfo y era recibido por todos como el salvador del reino. Aquellos mismos señores que le insultaban, e incluso algunos de los que habían jurado romper dos pares de corazas en la lucha antes de permitir su regreso, se disputaban ahora el honor de hacerle la primera reverencia. Cuando el 29 de agosto tuvo lugar la primera entrevista con doña Juana, y mientras padre e hija se arrodillaban uno ante el otro y lloraban de emoción abrazados estrechamente, entre los prelados y dignatarios que presenciaban el encuentro en primera fila, estaban Cisneros y el marqués de Villena.

El astuto y retorcido Fernando había tenido un éxito completo en su estrategia de dejar que los asuntos castellanos se pudriesen hasta hacer necesaria una intervención quirúrgica que sólo él, con la inestimable ayuda de Cisneros, y con su conocimiento de la política española, sabría realizar. Los últimos partidarios de don Felipe se habían sometido o, como don Juan Manuel, que huyó a Flandes disfrazado de franciscano, habían optado por el exilio. El gobierno quedaba por completo en sus manos, y doña Juana fue apartada del poder, primero, y encerrada, más tarde, en Tordesillas, con el pretexto de su incapacidad. Sólo quedaba cumplir los compromisos adquiridos, pero, después de recompensar al influyente Cisneros con el nombramiento de inquisidor general, para eso ya tenía el rey menos prisa. Algunos nobles no comprometidos contra él en el año anterior tuvieron, ya que no grandes ganancias, ciertas satisfacciones. Pedro Fajardo, por ejemplo, que recibió el título de Marqués de Vélez por carta expedida a nombre de la reina, aunque firmada por el rey, en Medina del Campo, el 12 de septiembre de 1507; y no tardaría en subrayar su adhesión al partido fernandino uniéndose en prestigioso matrimonio, en febrero del año siguiente, con Mencía de La Cueva, hija de los duques de Albuquerque y parienta del duque de Alba⁵⁴. También obtuvo alguna merced para su hermano menor, Gonzalo Chacón, que el 12 de marzo de 1508, desde Burgos, recibió una nueva confirmación real de su derecho a percibir los 300.000 maravedís anuales, situados en las alcabalas de la carne, pescado y vino de Alcaraz y su tierra, que los Reyes Católicos habían otorgado treinta años atrás a su abuelo homónimo con carácter vitalicio⁵⁵.

En cambio, Fernando no olvidaba a quienes, durante más o menos tiempo, se opusieron a su regreso. Con frecuencia bromeaba socarronamente con ellos, echándoles en cara su falta de lealtad y, aunque no deseaba ofenderlos demasiado, tampoco estaba dispuesto a poner por obra

→ otros ciudadanos de Alcaraz, en su propio término, por parte de los de Villapalacios. El pleito, apelado y contraapelado, seguía adelante, y las dos partes forcejeaban en la Audiencia y la Chancillería. El 16 de marzo de 1509 se designaba al licenciado Pedro de León como juez pesquisidor para zanjar los conflictos entre Alcaraz y los vecinos de Bienservida, Riópar y otros lugares, que habían cometido ciertos atropellos (Arch. Mun. Alcaraz, N.º 388); pero el 20 de mayo de 1509 otra carta real fechada igualmente en Valladolid mandaba a Pedro de León que no prosiguiera citando testigos y haciendo averiguaciones sobre los términos de las Cinco Villas, pues el conde se había quejado de ello, ya que el asunto estaba en manos de un visitador recientemente nombrado (Arch. Mun. Alcaraz, N.º 341). Y aún el 20 de marzo de 1510 el concejo alcaraceño pedía a la corte un nuevo juez para que viniera a ejecutar las sentencias dadas por el bachiller Monreal, en 1483, contra las villas de Manrique, que aún no habían tenido cumplimiento después de 25 años (Arch. Mun. Alcaraz, N.º 1, Acuerdos 1509-1510, Fol. 36). Son eslabones de una cadena que aún habría de ser mucho más larga, y que tenía lejanos precedentes. Ver la sentencia del bachiller Monreal en GARCÍA DÍAZ, I., *Agricultura, ganadería y bosque. La explotación económica de la Tierra de Alcaraz (1475-1530)*. IEA. Albacete, 1987, Doc. III, pp. 101-105.

⁵⁴ Arch. Mun. Alcaraz, N.º 421. Acuerdos marzo-diciembre 1507. Fol. 34.

⁵⁵ MARAÑÓN, *Los tres Vélez*, pp. 37, 40 y 58-59.

⁵⁶ Arch. Mun. Alcaraz, N.º 360. Previamente ya lo habían concedido así los Reyes Católicos en Granada, el 6 de noviembre de 1499; y Toledo, el 24 de agosto de 1502.

muchas de sus promesas. En diciembre se cumplía el plazo fijado para entregar al de Villena las mercedes concertadas con el embajador y ya confirmadas por el propio monarca, pero «*por algunas mui justas y razonables causas*» no pudo hacerlo, y el marqués hubo de consentir en dar un año de prórroga para la entrega. En Burgos, el 20 de diciembre de 1507, Fernando se comprometía solemnemente, en carta a Cisneros, como fiador del convenio, a que antes de acabar 1508 haría efectivo su compromiso, sin solicitar nuevo aplazamiento y sin poner excusa alguna al respecto⁵⁷. Diez días antes de esta escritura, el propio duque de Alba, don Fadrique de Toledo, había hecho juramento formal de que respaldaría la palabra del rey, prometiendo «*que Su Alteza lo cunplirá enteramente y con efecto según en la dicha escriptura se contiene; e procuraré que así se cumpla con todas mis fuerzas*»⁵⁸. Es de imaginar cuánto se reirían Fernando y el duque de Alba, viejo adversario también del de Villena, al que éste había querido apartar del gobierno, viendo los apuros del marqués. Manco, viejo y frustrado, Diego López Pacheco había sido engañado otra vez con vanos ofrecimientos, y ya no podía reclamar, sino por vía de súplica y a base de paciencia, lo que se le había prometido. La ambición, acariciada durante aquel año, de recuperar sus posesiones y volver al estado que su padre tuvo había sido sólo un sueño, que se esfumó en poco tiempo. La razón de estado, indudablemente teñida en este caso con una buena dosis de retorcida venganza aragonesa, se imponía.

Es evidente que el monarca no pensaba hacer honor a su palabra, pero tampoco quería demostrarlo claramente hasta que su autoridad no hubiera quedado sólidamente afirmada sobre los nobles, por una parte, y sobre los simples ciudadanos, que también los había, capaces de oponerse, por ser simpatizantes de aquéllos, o por otras razones, a sus medidas de gobierno. A este fin, el empleo de la fuerza había de venir acompañado de la prudencia. En Alcaraz fue reemplazado el corregidor García de La Mora, que se había hecho impopular por su dureza durante los acontecimientos pasados, y que, en septiembre y octubre, no parecía muy dispuesto a someterse al juicio de residencia preceptivo⁵⁹. Igualmente se nombró gobernador del Marquesado a Gonzalo Fernández Gallego, un hombre diplomático, pero duro, que, a pesar de la peste que azotaba la región, y que interrumpió bastante su tarea, no tardó en pacificarla por completo. Sobre su gestión en Chinchilla decía ya el 26 de septiembre de 1508, cuando estaba a punto de concluir su año de mandato: «*...metí en la çibdad a los que estavan fuera echados commo me fue mandado, e aquella gente es de tal manera que tienen poco menos neçesidad de juez a la continua sobre ellos que de la salud, de la qual han tenido harta neçesidad*». «*Fizelos —añadía— a todos amigos en çierta forma commo a mi paresçio convenia para el fin de Su Alteza*». Y —aunque no lo dice— contribuyó también eficazmente, con ayuda del alcaide Gabriel de Guzmán en ocasiones, a meter en cintura a todos los grupos sociales; particularmente a los menos poderosos y presumiblemente más díscolos, que vieron tasados sus salarios y sus condiciones de trabajo, así como los precios de sus productos, sin poder protestar por ello; pero también a los ricos propietarios y a las mismas autoridades municipales, a quienes obligó a aceptar normas que les resultaban incómodas, a fin de atajar la decadencia de la ciudad.

Pasado el año de la prórroga en diciembre de 1508, cuando ya Fernando había conseguido por completo el control de las ciudades, ajustado las cuentas a algunos nobles —el marqués de Priego y el duque de Medinasidonia— y metido el miedo en el cuerpo a otros con algunas ejemplares ejecuciones, se mostró al fin dispuesto a cumplir su compromiso con Diego López Pacheco; pero entonces fue éste —eso dice el monarca, aunque cueste creerlo— quien «*enbio suplicar por carta firmada de su nombre que yo quisiese prorrogar el término dentro del qual yo avia de cunplir con él lo contenido en dicha zedula fasta que el venga a mi corte y diez dias*

⁵⁷ Biblioteca Nacional, Mss. 13124, fol. 208-209.

⁵⁸ Biblioteca Nacional, Mss. 13124, fol. 209-210.

⁵⁹ Varios documentos del Arch. Mun. Alcaraz (N.º 364) y del Arch. Gen. de Simancas (Cámara de Castilla, Leg. 1, fol. 210 y 213) dejan constancia de las peticiones del concejo y ciudadanos de Alcaraz para que García de La Mora respondiese de su actuación en un juicio de residencia.

despues»⁶⁰. Petición extrañísima en un hombre que tanto había hecho por recuperar su estado, y que sólo se justifica por el temor a las consecuencias de comparecer ante Fernando para exigirle el cumplimiento de su palabra. El rey, por supuesto, accedió encantado a la prórroga, prometiéndolo de nuevo, eso sí, que en el momento en que Diego López viniera a su presencia se haría efectivo el acuerdo. Sin embargo, un mes más tarde, el 18 de enero de 1509, en la villa de Alba, solo y acogotado por las presiones de Fernando, que seguramente utilizó al efecto al duque de Alba, Diego López se inclinaba ante los intereses de la Corona y aceptaba las insignificantes villas de Tolox y Monta, en el obispado de Málaga, en compensación de las posesiones que ya nunca habría de recuperar «...y con esto se apartava de todo el derecho y acción que a la çibdad de Villena e Almansa y otros pueblos deste Marquesado tenía»⁶¹.

Un documento éste que sin duda no conocía, o fingía desconocer, el secretario de la casa señorial de los Pacheco que, muchos años después, al hacer la historia de los derechos de la familia para uno de los descendientes de Diego López, apuntaba que «...nunca faltaron impedimentos o achaques que estorvasen la conclusion de este negocio; y así, la ciudad de Chinchilla permaneció enrehenada para seguridad del cumplimiento de lo capitulado: y tiene derecho la casa de Vc. a pedir o recuperar todos los pueblos de la tierra de Alarcón que en la expresada guerra le fueron tomados»⁶². Derechos formales y teóricos, en todo caso, que nunca se harían efectivos, como tampoco podrían ya los Manrique conseguir el viejo objetivo familiar de hacerse con el control de Alcaraz. En aquel difícil momento de 1506 a 1507 la nobleza feudal, inquieta y conspiradora, que durante la Baja Edad Media había manejado a su antojo a la claudicante dinastía Trastámara, acababa de lanzar su canto del cisne. Ya no vivían hombres como el viejo Rodrigo Manrique, que tantas veces puso su vida y su hacienda «al tablero», o Juan Pacheco, capaces de respaldar sus ambiciones con la lanza, arriesgándose a perderlo o ganarlo todo. Por temor o por inexperiencia, los nuevos grandes, mucho más acomodaticios y realistas, mucho más cortesanos que guerreros, habían dejado escapar la ocasión y se habían dejado vencer por la autoridad de un fraile franciscano y por las argucias de un rey desterrado.

La habilidad de Fernando, que engañó y manejó con su diplomacia subterránea a las diferentes cortes europeas interesadas en la sucesión de Castilla, y movió con tino a sus peones en el interior del reino, había conseguido remontar aquella difícil prueba, imponiendo los intereses de la monarquía, sin que la Corona perdiera ni uno sólo de los pueblos que tenía en esta región. Para ello contó, además de con su innegable genio político y su proverbial falta de escrúpulos, con una serie de azares afortunados: la oportuna muerte de su yerno, la fama de locura que envolvía a su hija, la presencia de un Cisneros convertido oficialmente en fiel de la balanza de poderes, y al mismo tiempo secretamente dispuesto a propiciar su regreso; y también, sin duda, el recelo antinobiliario de las ciudades —de una parte importante, al menos, de sus habitantes— que en los momentos más delicados coadyuvó eficazmente a frenar las ambiciones de la aristocracia e impedir la política de hechos consumados que algunos grandes quisieron imponer; quizás no tanto por aprecio a la persona de un monarca del que tenían bastantes quejas, sino por miedo a una nobleza rapaz a la que habían padecido durante la Baja Edad Media. Con mucha razón ha dicho Elliot⁶³ que estos años resultan incomprensibles si se les aborda exclusivamente desde la Historia de España, pues desde la muerte de Isabel el destino del país estuvo unido a los acontecimientos de la corte de Borgoña y a los avatares de la política internacional. Sin embargo, creemos justo añadir que también resultarían igualmente oscuros si no tuviéramos en cuenta un aspecto quizás menos estudiado: la reacción de los concejos que, aun dentro de su debilidad, jugaron un papel decisivo en esos momentos claves, negándose a dejarse manipular por las fuerzas ocultas que en las alturas jugaban con su destino.

⁶⁰ Biblioteca Nacional, Mss. 13124, fol. 210. Escrito de Fernando en Fuente de Cantos, el 16 de diciembre de 1508.

⁶¹ SOLER GARCÍA, *La relación de Villena...*, p. 457.

⁶² Biblioteca Nacional, Mss. 13124, fol. 210-211.

⁶³ ELLIOT, J. H. *La España Imperial (1469-1716)*. Vicens Vives, Madrid, 1984, p. 143.

Eulalia Solé y José Francisco Alonso, intérpretes del ciclo

Integral de sonatas de Schubert

Eulalia Solé y José Francisco Alonso son los intérpretes de la serie musical dedicada a la integral de sonatas de Schubert. El ciclo se desarrolla en el Auditorio Municipal de la ciudad en las tardes de lunes de noviembre-diciembre, y ha sido organizado con la ayuda técnica de la Fundación Juan March.

LA GENIALIDAD DE LO INFORMAL

SCHUBERT quería ser como Beethoven, el compositor al que más admiraba. Nunca —afortunadamente, podría decirse— lo consiguió a pesar de sus esfuerzos y de su afán de imitación que le conducía a seguir las pautas clásicas que había seguido —y que había potenciado hasta extremos indescibles mediante la aplicación de una dialéctica de gran originalidad— el alemán. En este sentido, qué duda cabe de que ambos creadores eran eminentemente clasicistas, como lo fueron Hummel o Weber, situados asimismo en la frontera que demarcaba ya, a principios del XIX, el romanticismo. Pero Schubert, a diferencia de Beethoven, no buscó —¿no supo? ¿no quiso?— unos planteamientos formales distintos, algo que en su antecesor era norma determinante de una interna revolución, sino que, sobre ellos, edificó una configuración temática diversa, un juego de relaciones armónicas y una concepción del tempo totalmente extraña no ya a las reglas clásicas, sino también a los descubrimientos más rompedores del romanticismo en sazón. No hay en el vienés, en

efecto, esos contrastes temáticos, esas luchas y tensiones dramáticas propios del maduro Beethoven, sino una continua e implacable evolución musical, de la que emanan un esencial lirismo y una profunda efusión. Frente al *pathos*, a veces violento, del compositor de Bonn, intimismo y sentimiento menos dramático y agresivo, pero no menos intenso. Cualidades que se encuentran permanentemente en la producción *liederística* schubertiana, tan emparentada con la pianística —o con cualquier otra salida de su pluma— y que hacen que, por lo general, su escritura para el instrumento de tecla no atienda primordialmente a lo que se entiende por virtuosismo en su acepción más conectada con la mecánica, sino que sea puro reflejo de un pensamiento musical, y que huya del adorno, de la apoyatura superflua, de la descripción brillante. En definitiva, y por lo que respecta concretamente a la forma sonata, nuestro autor no intenta renovar su arquitectura; mantiene, por ejemplo, las estructuras típicas: ordenación tradicional sonatística, rondó, variaciones, lied, scherzo, trío... y

maneja la clásica disposición en tres o cuatro movimientos. Pero penetra en los más profundos repliegues del misterio romántico cuando, de la mano de su vena melódica única, hace que la música crezca, evolucione, varíe sobre sí misma, se repita e imite, se transforme hasta el infinito a través de continuas y geniales modulaciones. La armonía schubertiana explora hasta sus últimos límites el territorio de una tonalidad ya bastante ampliada, rozando prácticamente el de la atonalidad. Esta armonía sorprendente es, como dice Harry Halbreich, «a la vez audazmente funcional, sutilmente impresionista y profundamente psicológica».



La sonata para piano

Esa curiosa y aparente contradicción que se establece entre el seguimiento de unas estructuras externas clásicas y la destrucción que, desde dentro, se opera sobre ellas, minándolas casi subversivamente, es el gran logro de Schubert en este campo de la sonata para piano, un género en el que sólo hace unos años ha empezado a ser considerado tan genial como en otros (lied, sinfonía, cámara...). Y se ha iniciado una descubierta que ha dado como fruto una total revisión y examen de una obra prácticamente desconocida que arroja un número inigualado de bellezas. Este universo infinito se ha comenzado a estudiar hace poco tiempo: pongamos que, en serio y en profundidad, no mucho más de cincuenta años. Pensemos que el catálogo de Otto Erich Deutsch, que ponía orden en la inmensa producción schubertiana, data de 1951 (la reedición, revisada por especialistas de la talla de Aderhold, Dürr y Feil, es de 1978), el mismo año que vio la aparición de la básica biografía (*Schubert: El hombre y su música*) de Alfred Einstein. En la actualidad, cuando han aparecido otros estudios de interés, como el tan detallado y documentado de Brigitte Massin, es posible ver con buena luz aquellos rincones que aún permanecían oscuros en torno al piano, y más concretamente, al piano de las sonatas del compositor austriaco. Por eso puede hablarse con bastante conocimiento de causa de las peculiaridades de

esta parcela creadora. Aún hoy se plantean ciertas dudas en cuanto a la definitiva configuración de un catálogo del que emergen, como once resplandecientes astros, estas once sonatas que se van a tener oportunidad de escuchar en este ciclo a lo largo de cinco conciertos. Son las sonatas que pueden considerarse totalmente terminadas por el músico, aunque en realidad cabría añadir dos más, la escrita en *Mi mayor*, número de *Deutsch* 459, fechada en agosto de 1816, y la consagrada en *Re bemol mayor*, *D* 567, probablemente de junio de 1817 (la n.º 3 y la n.º 8 en la relación ultimada por Halbreich), excluidas habitualmente por razones que de inmediato se explicarán. Sumando todas las piezas, conclusas o no, y excluyendo las llamadas *fantasías* (como la única que se conserva íntegra, la famosa *Del caminante*, *op.*

15, D 760), que la citada Massin gusta de unir a ellas, podrían cifrarse en 23 las sonatas para piano solo (y para dos manos, por supuesto) de Schubert, tal y como las enumera el mencionado musicólogo belga-francés. Para situarnos en el tiempo y en el espacio, será útil relacionarlas todas, tanto las acabadas como las inacabadas.

Esta ordenación es la más completa y la más ajustada a la realidad histórica. Supera a clasificaciones anteriores como la de Denis Matthews o la de Erwin Ratz. Hay, como se ve, un cierto caos en la ubicación cronológica de las obras que tienen número de opus, generalmente aplicada desde el momento de la publicación. De las sonatas que componen la integral interpretada por Eulalia Solé y José Francisco Alonso, sólo tres —*op.* 42; *op.* 53 y *op.* 78— fueron editadas en vida de Schubert.



Dos importantes períodos

A la vista de la relación expuesta parece claro que pueden establecerse en ella dos grandes períodos creadores. En el que podríamos llamar *de juventud* se agrupan las quince primeras. Las dos de 1815 son obras amables, típicas de un joven que empieza, carentes de interna cohesión, que quedan cortadas en el minuto. La tercera no se solía incluir hace años en la relación porque viene constituida por la unión de las cinco *Klavierstücke* publicadas en 1843 (un autógrafo de los dos primeros tiempos se descubrió en 1928), que hoy se estima fueron unidos voluntariamente por el músico. Es, así, la primera sonata realmente acabada. De 1817 datan nada menos que nueve. Esta torrencial producción obedece a varios factores. En primer lugar, uno de tipo práctico, como es el de que a primeros de año el compositor trasladara su residencia a casa de Schöber, donde pudo disponer de un magnífico piano. En segundo lugar se despertó en él un interés especial por el estudio y desarrollo de la forma, en la que quería llegar a la perfección a la que habían llegado Mozart y Beethoven. De ahí que en muchos casos estas partituras sean más bien experimentales y que, también en muchos casos, después de unos tanteos, no alcanzara a culminar varias de ellas, insatisfecho con lo que hasta el momento había escrito. En más de una ocasión, después de terminar una obra, la repa-

saba, modificaba su tonalidad inicial (como ocurrió con la n.º 8, *D 567, en Re bemol*, que es la primera versión de la n.º 9, *D 568, en Mi bemol*), sustituía un movimiento por otro nuevo o abandonaba la escritura y comenzaba otro movimiento teóricamente perteneciente a una nueva partitura, enseguida marginada (lo que promovía que, a la hora de las publicaciones, se unieran, un poco por los pelos, en una sola obra, fragmentos provenientes de orígenes distintos: caso de las *D 566/506, 571/570* o, ya en 1818, *613/612*). Maurice J. E. Brown, una de las máximas autoridades schubertianas de habla inglesa, aprecia en estas composiciones defectos claros, como torpeza en la línea de la mano izquierda o cierta monotonía rítmica. Pero también virtudes incontrovertibles: frescura de modulaciones, encanto melódico, intensidad emotiva (pese a las tempranas fechas).

Entre 1823 y 1828 Schubert compuso ocho sonatas. La serie grandiosa comienza, tras la creación en ese primer año de importante y un tanto aislada n.º 16, *op. 143, D 784*, de 1823, con el tríptico de 1825: n.º 17, *D 840* (la única no concluida), n.º 18, *op. 42, D 845*, y n.º 19, *op. 53, D 850*, y continúa, antes del tríptico de 1828, con la n.º 20, *op. 78, D 894*, nacida en 1826. Brown descubre también entre ellas rasgos comunes: el tema principal del primer movimiento sirve invariablemente de base a la sección de desarrollo, de manera más clara en la n.º 17 y la n.º 19; a excepción de la *Sonata en La*

menor, n.º 18, en el que se construye a partir de un tema con variaciones, el movimiento lento tiene en las demás forma de rondó y viene inaugurado por un tema vecino al mundo del lied; los scherzi mantienen un buen nivel en cuanto a inspiración, con un tratamiento de gran enjundia (superior al habitual), con respecto a los dos primeros movimientos, por lo común de mayor relevancia que los finales. El mencionado autor considera que es también bastante definitorio de estas sonatas su carácter frecuentemente tempestuoso, muy contrastado con la elaborada escritura de las melodías. En todo caso, matiza Massin, en estas composiciones se manifiestan en su mejor acabado los procedimientos a los que el piano de Schubert había llegado por esas fechas. Entre ellos: empleo de acordes secos, fanfarrias, marchas en vehementes octavas y utilización muy libre del instrumento en busca de una sonoridad orquestal que alcanza singular significación en la *Sonata n.º 19*.

En los manuscritos de Schubert las tres últimas obras de la colección, *D 958, 959 y 960*, figuran con las indicaciones de *Sonatas I, II y III*, consignándose en la tercera la fecha y el lugar: Viena, 26 de septiembre de 1828. Son partituras que han de ser consideradas, por tanto, como un todo, un conjunto.

(Estos comentarios sobre Schubert son obra de **Arturo Reverter Gutiérrez de Terán**, autor de las notas incluidas en el folleto editado con motivo del ciclo).

Música de carácter popular, el 22 de diciembre en Almansa

Danzas, romanzas y canciones a cargo del Trío Mompou

El Trío Mompou ofrecerá un concierto de música de carácter popular en el Teatro Principal de Almansa, el martes 22 de diciembre.

El programa —danzas, romanzas y canciones— incluye obras de Tomás Bretón, Enrique F. Arbós, Leo Brouwer, Federico Moreno Torroba y Amadeo Vives, todos ellos en versión de Ricardo Miralles.

EL programa que el **Trío Mompou** presenta con el título de «Música de carácter popular» no deja de ser una aportación a la novedad y a lo original, que a lo largo del tiempo ha caracterizado a este grupo. La búsqueda de un repertorio olvidado que el Trío Mompou ha sabido recuperar para el concierto y el estreno ininterrumpido de las obras más contemporáneas son constantes en la labor de divulgación de este grupo. Con este programa se aborda aquella música elaborada sobre valores populares (Bretón y Arbós, ambos representantes del movimiento nacionalista español de la confluencia del XIX y XX), y se incorpora al concierto otra música, la que fue magistral en el género lírico y, con el tiempo, ha logrado el valor de lo popular: *Doña Francisquita* de Vives, *Luisa Fernanda* de Moreno Torroba y *La verbena de la Paloma* de Bretón, en versiones camerísticas respetuosas y no exentas de originalidad realizadas por Ricardo Miralles.

Lo popular adquiere así rango de cultura concertística para el disfrute de una mayo-

ría. A esto hay que añadir la aportación de lo más nuevo, los Danzones cubanos del más insigne de los compositores cubanos vivos, Leo Brouwer, quien, a través de un lenguaje actual ornamenta y elabora con maestría el acervo popular de su país: el Son melancólico y sensual, el Danzón rezumante con su mezcla de

europeo y africano y la Contradanza Sonera plena de vigor y poliritmia. Es un programa fácil para la percepción y gratificante para la sensibilidad.

El Trío Mompou está formado por: **Luciano González Sarmiento**, piano; **Mariano Melguizo**, violoncello y **Joan Lluís Jordá**, viola.



Sesiones en las localidades del Consorcio

Metropolitan Jazz Band de Praga

Metropolitan Jazz Band de Praga actuará en Hellín, Almansa y Villarrobledo los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre, respectivamente. El grupo, que interpretará obras de D. Elington, J. K. Oliver, J. P. Johnson, J. Hodges, entre otros, actúa bajo la dirección de Josef Krajnik.

METROPOLITAN Jazz Band de Praga fue fundada en 1972 por su trompetista y Director Artístico Josef Krajnik, quien contó con la colaboración de los mejores músicos de Jazz checoslovacos. Josef Krajnik, con su gran capacidad creativa y de improvisación enriquece todas las actuaciones artísticas de este conjunto. Su amplio repertorio está formado por las obras clásicas de las grandes estrellas del Jazz, de los compositores checoslovacos y del propio director del grupo, Josef Krajnik.

Metropolitan Jazz ha participado en los más importantes Festivales y «Meetings» de Jazz de todo el mundo. Entre otros cabe mencionar Praga,

Karlovy Vary, San Sebastián, Murcia, Lisboa, Breda, Eindhoven, Nuremberg, Hannover, Munich, Heidelberg, Regensburg, Bruselas, París, Copenhague, Berlín, Jena, Varsovia, Cracovia, Budapest, Moscú, Odessa, etc. En la primavera de 1986 efectuó una gira de conciertos con la cantante inglesa de Jazz, Beryl Bryden.

Metropolitan Jazz considera como su mayor éxito su participación en el año 1985, en el Festival de Dixieland más importante del mundo, que se organiza anualmente en Sacramento (Estados Unidos), donde fue invitado junto con otros 110 grupos de todo el mundo, en representación de Checoslovaquia.

Su colaboración con la Ra-

dio Checoslovaca de Praga y con la TV checa es muy frecuente, así como sus actuaciones en el «Club de Jazz Reduta», uno de los centros jazzísticos más importantes de la capital checa.

Además de su director artístico y trompetista, en el grupo destaca el pianista **Josef Vojtisek**, que interpreta con frecuencia diversas composiciones como solista, como por ejemplo «Meafle Leaf Rag», de Scott Joplin.

El grupo está formado por: **Josef Krajnik**, trompeta y director artístico; **Karel Mezera**, clarinete y alto saxo; **Miloslav Havránek**, trombón; **Karel Růzicka**, piano; **Václav Krejci**, banjo y guitarra eléctrica; **Josef Stastny**, contrabajo y **Ladislav Sindler**, batería.



E N S A Y O

Las ciudades y la nobleza de Albacete en la crisis política castellana de 1506-1507

Por Aurelio Pretel Marín*

LA última estancia en Castilla de Felipe el Hermoso, desde su llegada en abril de 1506 hasta su muerte en septiembre del mismo año, fue breve, pero tensa y complicada. Él y su suegro, el viejo Fernando el Católico, rivalizaron en un juego sucio de diplomacia y de intrigas sin escrúpulos, buscando cada uno de ellos atraerse apoyos exteriores e interiores con que asegurar su completo dominio de un país cuyo trono pertenecía, en realidad, de acuerdo con el testamento de la difunta Isabel, a la legítima reina, doña Juana, esposa del primero e hija del segundo, y víctima al tiempo de ambos, que hicieron todo lo posible para despojarla del poder con el pretexto de su pretendida incapacidad mental. Formalmente, desde la concordia de Salamanca del año anterior, los tres compartían el gobierno, pero en realidad tenían al respecto puntos de vista e intereses diametralmente opuestos, y la única que se esforzaba por conciliarlos, y actuaba con cierta cordura, era precisamente Juana «La Loca»¹.

Felipe, que contaba con el respaldo exterior de su abuelo Maximiliano, y hasta con el de Francia, tenía también con él, además del séquito flamenco y las tropas alemanas que había traído, a un creciente número de nobles castellanos, cansados del gobierno de Fernando, encabezados por don Juan Manuel y por el duque de Nájera. Su suegro, relativamente apreciado por el clero y por las ciudades —quizás menos, en aquel momento, de lo que sus cronistas han pretendido luego— comenzó a verse abandonado por muchos grandes, e incluso por el influyente arzobispo Cisneros. Por un momento pareció que ambos partidos iban a enfrentarse con las armas en las manos, pero el viejo zorro aragonés, consciente de que su apoyo era menor, acudió en junio a la entrevista de Villafáfila², enfren-

¹ Aunque criticada por muchos, nos parece de extremo interés, y nada descabellada, la tesis PRAW-DIN, Michael, *Juana La Loca*. Ed. Juventud, Barcelona, 1970. El autor, que estudia este período con abundante documentación, no cree que doña Juana fuera más loca que su madre, la reina Isabel, de la que parece sacó el genio y las maneras. Lo que sucede, a su entender, es que una mujer estorbaba en un trono disputado por las ambiciones de su padre y su esposo, primero, y luego de su hijo. Ellos, y la situación política del momento, hicieron mucho más por dar la imagen de su desequilibrio que sus desplantes y sus rarezas.

² PRAW-DIN, *Juana La Loca*, pp. 108 y sigs.

* AURELIO PRETEL MARÍN nació en Albacete en 1950. Es doctor en Historia y ha sido director del Instituto de Estudios Albacetenses, del que fue, asimismo, miembro fundador. Profesor de bachillerato. Investigador de la Historia Medieval de la provincia, la ha divulgado en numerosas conferencias y actos públicos; y ha publicado sobre el tema en torno al medio centenar de artículos y libros.

Homenaje a Tomás Marco

Concierto de guitarra a cargo de Gabriel Estarellas

El lunes 9 de noviembre, Gabriel Estarellas ejecutó, en el Auditorio Municipal de Albacete, un recital de guitarra dedicado íntegramente a Tomás Marco en el que se incluían las obras *Tarots* y *Sonata de fuego*.

TAROTS, 22 piezas para guitarra, que se interpretó en la primera parte del concierto se configura como un amplio friso de pequeñas obras, todas ellas tituladas y, por lo tanto, con explícita intención de sugerencias, completando una panorámica de la obra de Marco que, pese a ser reducido a un instrumento y a tan restringido espacio temporal, muestra las muy distintas vías formales, técnicas y expresivas en que se vierte la vigorosa personalidad musical de Tomás Marco.

Se cerró el recital con la amplia *Sonata de fuego*. El propio Marco ha dado la siguiente concisa descripción de los elementos técnicos que pone a juego en cada movimiento: «“Agni” (el fuego de la India), se articula en pasajes ascendentes sobre diversas escalas. “Fiammeta” son rápidos pasajes descendentes y crepitantes sobre las mismas escalas interpoladas. “Rescoldero” trata el mismo material de una manera vertical, en acordes, arpeggios y armónicos. “Llamarada” combina los tres en un movimiento de amplitud y brío».

Gabriel Estarellas, nació en Palma de Mallorca. Está considerado como uno de los

más importantes guitarristas de su generación. Ha actuado en relevantes Festivales Internacionales de Música y ha realizado numerosas intervenciones como solista con orquestas extranjeras, tales como la English Chamber Orchestra, London Mozart Players, Orquesta de Cámara de París, Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, etc., así como con orquestas españolas, Orquesta Nacional de España, Orquesta de la Radio Televisión Española, Orquesta Reina Sofía, etc. Tiene en su haber importantes galardones obtenidos en Concursos Internacionales: Primer Premio en el Concurso Internacional de Guitarra Viotti, en Italia; Primer Premio en el Concurso Internacional de Guitarra Ramírez, en Santiago de Compostela; Primer Premio en el Concurso Internacional de Guitarra Francisco Tárrega, en Benicàssim. Gabriel Estarellas ha realizado diversas producciones discográficas, con obras de García Abril, Tomás Marco, Prieto, Ruiz, Alvez, Ponce, etc. Asimismo, ha realizado estrenos de los *Conciertos para Guitarra y Orquesta de Música de Corte* de A. Tansman, *Concierto Juglar* de B. Juliá, *Fantasia de M. Vicéns*, *Concierto de*

A. Blanquer, el doble concierto *Asmar* de G. F. Alvez y el *Concierto de Believer* de Valentín Ruiz.

Ha grabado para la Radio y Televisión de la RTE, BBC, RTVE, BR, Suiza y Grecia.

Actualmente es Catedrático de Guitarra del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.

Cultural Albacete

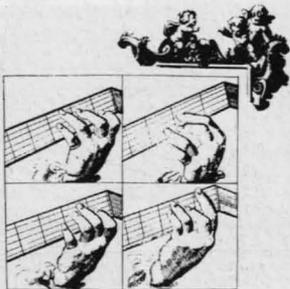
— AUDITORIO MUNICIPAL —

CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE GUITARRA

HOMENAJE A TOMÁS MARCO

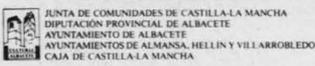
INTERPRETE:

GABRIEL ESTARELLAS



Lunes 9 de Noviembre 1992

20'15 horas Entrada libre



En el Auditorio Municipal, el 16 de noviembre

Rosa Torres-Pardo ofreció un concierto extraordinario de piano

La pianista Rosa Torres-Pardo ofreció el lunes 16, en el Auditorio Municipal, un concierto extraordinario que incluía en su programa las siguientes obras: *Sonata N.º 6*, de Sergei Prokofiev; *Estampes*, de Claude Debussy; y *Tres movimientos de Petrushka*, de Igor Stravinsky.

ROSA Torres-Pardo, realizó sus estudios musicales en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, donde se graduó con las máximas calificaciones y «Premio Extraordinario» fin de carrera. En Madrid estudió con Joaquín Soriano y Gloria Olaya. Posteriormente fue becada para estudiar con María Curcio, en Londres; Adele Marcus, en la Juilliard School de Nueva York; y Jans Graff,

en Viena. Ha actuado como solista en las Sociedades Filarmonicas más importantes de España y ha colaborado, entre otras, con las Orquestas Sinfónicas de Tenerife, Asturias, Sevilla, Orquesta Nacional de España, Orquesta de RTV Phoenix, Youth Orchestra Of London, RTV de Moscú, Filarmonía Hungárica, George Enescu de Bucarest, Orquesta de Praga... Ha dado recitales en las salas más importantes del mundo, co-

mo el Carnegie Hall de Nueva York, Kennedy Centre de Washington, Sala de las Columnas de Moscú, Teatro Real de Madrid, Auditorio Nacional, Wigmore Hall de Londres y en el Teatro Colón de Buenos Aires. Recientemente ha dado una gira de recitales por Australia, Filipinas, Corea, Hong-Kong y China. También ha grabado para la RTV soviética, Radio Nacional de España, RTVE y RAI.



Cultural Albacete

ROSA TORRES-PARDO

Lunes 16 de noviembre, 1992

OBRAS DE:
S. PROKOFIEV
C. DEBUSSY
I. STRAVINSKY

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
AYUNTAMIENTO DE ALMANSA, HELLÍN Y VILLARROBLEDO
CAJA DE CASTILLA-LA MANCHA

CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE PIANO

«Literatura Actual», en Almansa y Albacete

Alfonso Sastre invitado en diciembre

El dramaturgo Alfonso Sastre participará los días 17 y 18 de diciembre —Almansa y Albacete, respectivamente— en el ciclo «Literatura Actual», curso 92/93, que organiza el Consorcio Cultural Albacete.

ALFONSO Sastre nació en Madrid en 1926. Es autor de *Ha sonado la muerte* y *Comedia sonámbula*. Pero la pieza que le dio cierto renombre, fue *Cargamento de sueños*. Tras pasar por diversas etapas creativas, a partir de finales de la década de los cincuenta se agudiza en la obra de Alfonso Sastre el afán de remediar la injusticia. Son buen ejemplo de esto *Asalto nocturno*, *Guillermo Tell tiene los ojos tristes* y *La cornada*. Asimismo, es autor, entre otras obras, de *Cuatro damas de la Revolución*, *Oficio de tinieblas*, *Tragedia fantástica de la gitana Celestina*, *La taberna fantástica* y *El viaje infinito de Sancho Panza*. Alfonso Sastre es Premio Nacional de Teatro.

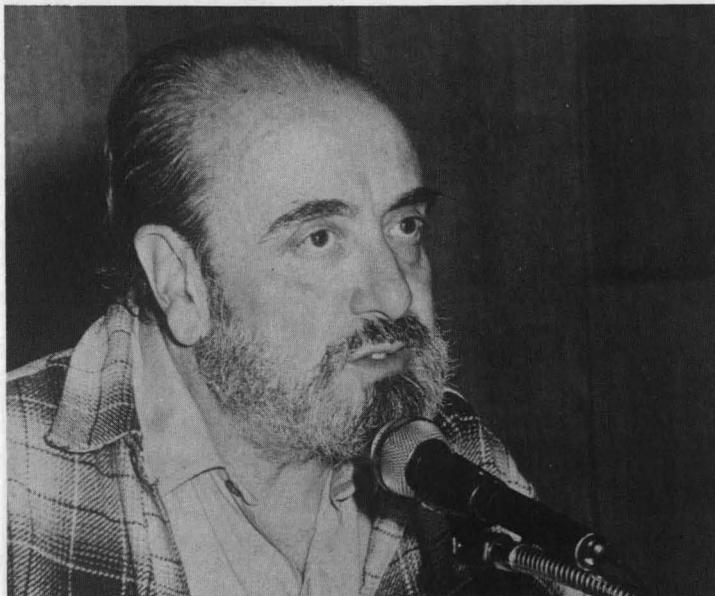
Sobre su concepción del teatro, entre «la realidad y la fantasía», Alfonso Sastre ha explicado: «Dado que yo siempre he pretendido hacer un teatro realista, puede sorprender que algunas de mis obras las califique como fantásticas. He tardado mucho tiempo en adquirir un concepto claro de realismo. A la concepción marxista de este asunto yo la llamaría contenedista, de contenido. En el otro extremo se sitúa la concepción formalista.

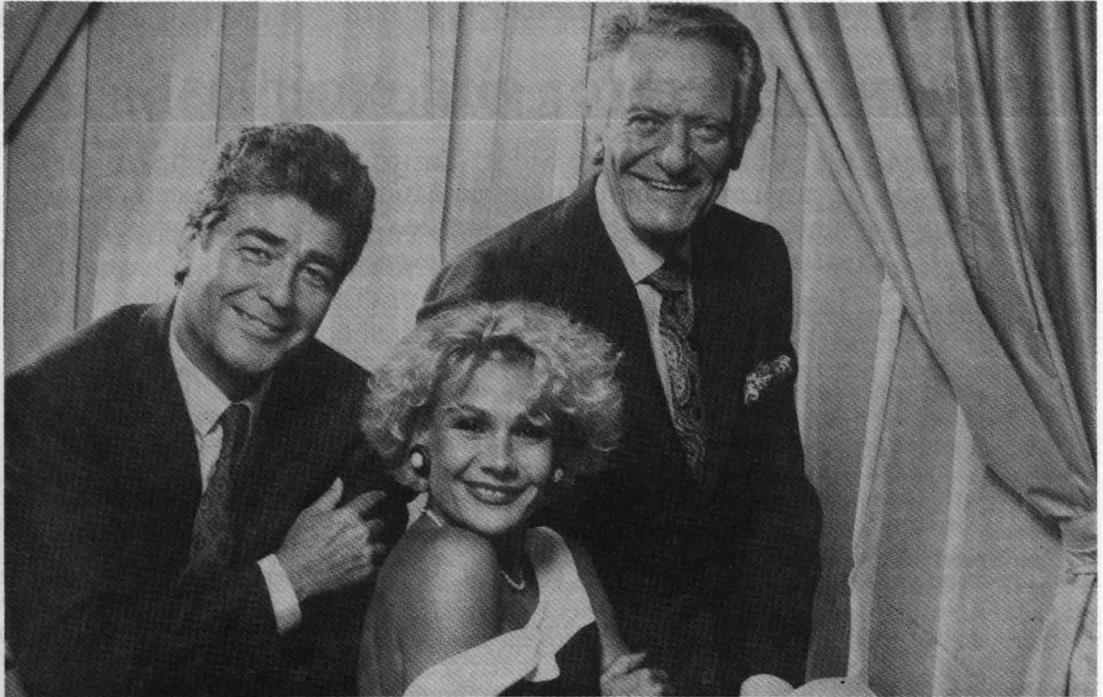
Según la primera, una obra

sería o no realista según que la visión del mundo subyacente en la misma tuviera o no que ver con una concepción realista de la realidad, es decir, con una concepción no idealista. Lucaks fue el principal defensor de esta teoría, de la que yo fui partidario en un principio. Posteriormente me convencí de que, más que nada, el realismo es una forma de escribir, de hacer arte, y esa forma la utilizamos tanto si damos una imagen dialéctica del mundo como si ofrecemos una imagen del mundo no dialéctica, nihilista, estancada. En este sentido, tan rea-

lista es una obra de Kafka, cuya literatura era calificada por Lucaks como de vanguardia, como una de Thomas Mann, considerado por Lucaks como estrictamente realista. Es una cuestión de forma, no de contenido.

En una de sus definiciones, Brecht caracterizaba la escritura realista explicando que en ella se tiene mucho cuidado de los detalles, se concede gran importancia a los aspectos sensoriales y se incluyen materiales no elaborados, dando una imagen del mundo rica, haciendo fácilmente reconocible el mundo representado».





De Santiago Moncada

Caprichos, con Alberto Closas, Rosa Valenty y Máximo Valverde

Caprichos, comedia original de Santiago Moncada, se representó el miércoles 25 de noviembre en el Teatro Victoria de Hellín; jueves 26 en el Teatro Regio de Almansa; viernes 27 y sábado 28 en el Auditorio Municipal de Albacete, finalizando las representaciones el domingo 29, en la Casa de Cultura de Villarrobledo. Las funciones programadas, tanto en la ciudad como en la provincia, fueron organizadas por Cultural Albacete.

CAPRICHOS, es una comedia divertida, una humanísima, una ingeniosa situación teatral que se desarrolla en una comedia de gracioso, ingenioso diálogo, de refinado aspecto ambiental y con su carga de oportunas sorpresas que renuevan la curiosidad

del espectador cuando éste se cree que ya sabe de qué va y presume un desenlace rutinario en su argumento lleno de ironía, recargado de erotismo hasta llevar algunas conversaciones a detalles escabrosos mucho más allá de cualquier atrevida revista del corazón, lo que incrementa el placer de

ver y oír a este terceto de actores que, como si no le diera importancia, describe muchas situaciones dramáticas que hacen reír sin ser cosa de risa.

La obra está protagonizada por **Rosa Valenty, Máximo Valverde y Alberto Closas**, siendo este último el director de la misma.

Actuación en las localidades del Consorcio

Ulen Spigel Teatro, gira escénica

Mucho sueño fue la obra que Ulen Spigel Teatro puso en escena los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre en el Auditorio Municipal de Albacete, Centro Sociocultural «Santa Clara» de Hellín, Casa de Cultura de Villarrobledo y Teatro Principal de Almansa, respectivamente.

DICHAS representaciones estuvieron organizadas por Cultural Albacete dentro de la Campaña «Otoño 92» de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Ulen Spigel ha sorprendido a cuantos públicos han presenciado sus espectáculos por el rigor de su preparación, fruto de la plural formación adquirida en el Instituto del Teatro de Sevilla, y por la sutileza de su lenguaje bufo, sublimación del más genuino estilo augústeo, tan difícil de elevar hacia la perfección por su aparente proclividad a la mamarrachada. Ulen Spigel cultiva el más depurado arte y

oficio del clown.

En *Mucho sueño* hay «solos de comicidad», llamémosle; hay dúos, tercetos, cuartetos y un concierto final de éxito garantizado. Ante ellos el espectador no tiene otra opción que olvidar cuanto gravitaba sobre él antes de entrar en la sala y abandonarse a las travesuras, aparentemente ingenuas, aunque no vacías, de cinco actorazos capaces de ridiculizar, sin ofender, cada situación posible del hombre ante la vida: ante sí mismo y ante la sociedad en la que se ve inmerso. Porque Ulen Spigel consigue eso tan difícil que es demostrar al espectador lo divertido, lo encantador y lo amable que es el revés de la vida.

Mucho sueño está dirigida por **Juan Carlos Sánchez** y actúan en la misma **Pepa Díaz-Meco** (Porfa), **Friedhelm Grube** (Fli), **Pepe Quero** (Lombri), **Mayte Sandoval** (Morci) y **Paco Pous** (Mosta). Sobre esta original puesta en escena, la crítica subrayó ante el estreno: «La representación de *Mucho sueño* cumplió con las expectativas creadas en torno a este tercer espectáculo de payasos de la compañía sevillana Ulen Spigel: Porfa, Fli, Lombri, Morci y Mosta continuaban haciendo reír al público con su naturalidad, la más tierna poesía *clownesca* y su capacidad de ridiculizar cualquier actitud del hombre y situación social».



«Académica Palanca», gags y canciones

«Académica Palanca», grupo escénico-musical formado por Antonio Sánchez, Miguel Vigil y Javier Batanero, actuó en el Teatro Principal de Almansa el sábado 21, y en el Centro Sociocultural «Santa Clara» de Hellín, el domingo 22. Las representaciones están organizadas por Cultural Albacete, dentro de la Campaña «Teatro en Otoño 92» que organiza la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

C REACIONES originales de *Gag-canción*, todo ello en clave de humor, a través de elementos tan simples como voces y guitarras fue lo que ofreció este divertido grupo en Almansa y Hellín. Pero es el crítico músico-teatral **Fulgencio Fernández** quien escribió lo que sigue sobre una actuación de «Académica Palanca»: «Con una música muy sencilla, con mucha imaginación y toda la ironía del mundo, los “cantautores” de Académica pueden lograr que el público escuche un concierto en los pocos minutos que les quedan libres entre carcajada y carcajada. Hasta cuatro “bises” debieron hacer los del trío para que los espectadores se decidieran a abandonar la sala.

Su ironía no tiene límites, los temas “tocados” abarcan el amplio abanico de la sociedad; bien con letras originales o bien versionando de una manera muy “sui géneris” temas tradicionales y conocidos de la música de siempre. Sin bajar en ningún momento a rozar el chiste fácil, la chabacanería o buscar esa carcajada simple que producen algunos temas ya manidos por excesivamente usados».

También y con motivo de otra actuación de «Académica Palanca» en la madrileña sala «Elígeme», **Antonio Gómez Rufo** subrayó sobre la pieza: «La actuación en “Elígeme” se prolongó por espacio de una hora. Canciones humorísticas, irónicas, sarcásticas, corrosivas... Todo para concluir con dos homenajes, uno a Nino Bravo y otro a Orina Verde (a ver cómo se traduce sino “Grinpis” decía Javier B.). La sala deliró, aplaudió, se desternilló de risa... Las actuaciones habían vuelto a “Elígeme” y eso era algo más que una noticia: era un símbolo, una metáfora de la vistería, una fábula que narraba las relaciones del poder y la calle mientras el poder no es de la calle, del pueblo.

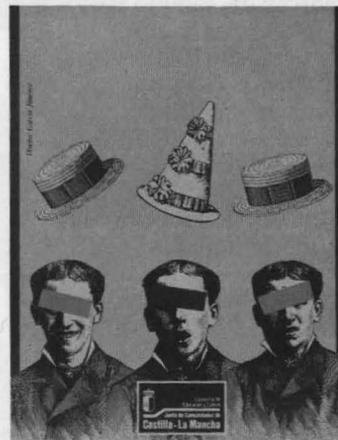
A las cero cincuenta y dos del 30 de abril terminaba la actuación de “Elígeme” y por los bafes del local sonaba “Toque de queda en Madrid”. La fiesta había terminado o volvía a empezar. Ya veremos».

Mas no exentos de humor ellos mismos se explican así: «Como buenos demócratas, decidimos unirnos mediante votación secreta, por supuesto. El resultado fue: dos a favor y uno en contra.

Tan rigurosamente secreto

fue el voto que ni el que votó en contra llegó jamás a saberlo. De ahí que uno de nosotros, cuya identidad desconocemos, detesta formar parte del grupo. No obstante, acató la decisión mayoritaria y, muy a pesar suyo, el grupo se conformó. Obviamente, hay uno menos conforme que los otros dos, aunque él no lo sepa.

En lo que sí coincidimos los tres rápidamente fue en tomar represalias contra el inconformista, pero nunca se averiguó quién era éste, debido al alto secreto de la votación. De lo que sí estamos seguros es que somos tres... ¿o éramos cuatro? No nos importa. Darnos un punto de apoyo y os sacaremos de vuestras casillas».



En el recinto de Expovicaman

Híbrid, por Sémola Teatre

Híbrid es el título del espectáculo que Sémola Teatre ofreció en Albacete, el viernes 20 y sábado 21 de noviembre. Las representaciones de este insólito y espectacular montaje, que por las características del mismo recordó a la Fura dels Baus, tuvieron lugar en el recinto de Expovicaman. Esta obra también se representó el martes 24, en el Teatro Regio de Almansa.

BAJO la dirección de **Joan Grau**, los actores **Carles Pujols**, **Montse Albás**, **Josep Miras**, **Fina Sola**, **Montse Aguilar** y el propio **Joan Grau** dan vida a un espectáculo sin palabras hecho con una indiscutible profesionalidad y sensibilidad. El montaje se sitúa en una estética concreta en la que actualmente participa buena parte del teatro atextual centro-europeo: «un teatro de imágenes del fracaso del individuo que Sémola ilustra con escenas puntuales en las que el humor —irónico, sarcástico, grotesco o hasta sentimental— cobra un relevante protagonismo.

La contemporaneidad del nuevo espectáculo de **Sémola Teatre** es indiscutible y parece marcar un camino por el que el grupo que lidera **Joan Grau** tiene mucho que decir: un camino que pasa por el humor donde el enunciado *poética de la decadencia* tiene aquí una respuesta concreta y bien visible. Y francamente atractiva: y es aquí donde el espectáculo adquiere una solidez digna del mejor aplauso». Son estas palabras que el crítico teatral **Gonzalo Pérez de Olaguer** dedicó a Sémola Teatre con motivo del estreno, en mayo del presente año, de *Híbrid*.

Toneladas de arena y litros

y litros de agua, una estructura metálica dividida en dos niveles, un espacio sobrecogedor, iluminado espectralmente, configuran el entorno en que Sémola Teatre desarrolla toda la carga emocional que conlleva la puesta en escena de *Híbrid*, obra que se enmarca en dos planos espaciales: el

aéreo y el suelo.

Las funciones que se ofrecieron en Albacete estuvieron organizadas por Cultural Albacete, dentro de la Campaña «Teatro en Otoño 92» que programa la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



En Almansa y Villarrobledo

Rafael Álvarez «El Brujo» protagonista de *El Pícaro*, de Fernán-Gómez

El Pícaro. Aventuras y Desventuras de Lucas Maraña, creación teatral dramática original de Fernando Fernán-Gómez, se representó en el Teatro Regio de Almansa, el jueves 19 de noviembre, y en el Gran Teatro de Villarrobledo, el viernes 20.

SENDAS representaciones estuvieron organizadas por Cultural Albacete, dentro de la Campaña «Teatro en Otoño 92» de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Bajo la dirección de **Gerardo Malla** y con **Rafael Álvarez «El Brujo»** de protagonista, un extenso reparto formado por **Luis Barbero, Vicente Parra, Enma Cohen, Irene Sanz, Enrique Ciurana, Rosa Estévez, Juan Viadas, Isabel Serrano, Francisco Portillo, Javier Cámara, Jesús Bonilla, Jesús Fuente, Olga Margallo, Jorge Amat, Carlos Bernal, Andoni Gracia, Iñaki Arana** y **Gonzalo Merelo** componen los personajes que dan vida a uno de los géneros más celebrados de nuestra literatura: la picaresca.

Es el propio **Fernán-Gómez** quien explica al público este singular montaje sobre Lucas Maraña y su ámbito, y que Pentación, S. A. ofreció en Almansa y Villarrobledo: «Respetable público: lo que les ofrecemos a ustedes es, sencillamente, un trabajo teatral que, sin ser adaptación de ninguna novela picaresca española concreta, intenta tras-

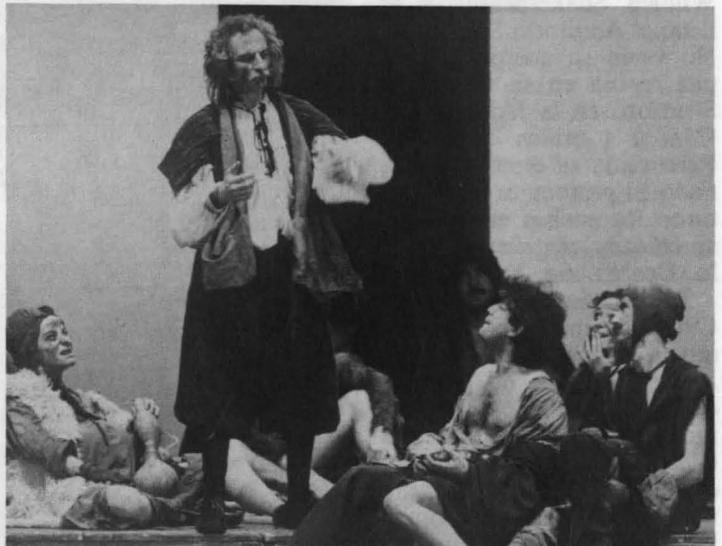
ladar ese género de las páginas del libro al ámbito del escenario.

Tal género, la picaresca, nace de una realidad histórica; y cuando falta a ella, por buscar apoyo en fuentes literarias o en leyendas o consejos, vuelve irremediablemente a caer —o a elevarse— a los niveles de la realidad, del realismo, incluso del costumbrismo.

Del hambre, de la pereza, del afán de medrar sin mucho esforzarse, de las heridas justa o injustamente recibidas, los pícaros y los autores de la

picaresca, ya que no una fiesta, que eso es imposible, quisieron hacer una diversión, una fuente de risas, un gozo. Y eso mismo pretenden el autor y el director y los cómicos y los demás partícipes de este espectáculo con la colaboración principalísima de los espectadores.

Y sin olvidar que todos, creadores de los siglos XVI y XVII, autor beneficiario del siglo XX, director, auxiliares, cómicos y espectadores, pueden tener el alma y la imaginación en las nubes, pero los pies siempre en el suelo».



De William Shakespeare

Otelo, con Manuel de Blas y Eusebio Lázaro

Otelo, de William Shakespeare, se representó en el Teatro Regio de Almansa el jueves 12 de noviembre, y en el Auditorio Municipal de Albacete los días 13 y 14 del mismo mes. Estas representaciones estuvieron organizadas por Cultural Albacete, dentro de la Campaña «Otoño 92» de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

LA obra estuvo interpretada en sus principales papeles por Manuel de Blas (*Otelo*) y Eusebio Lázaro (*Yago*), acompañándoles en el reparto Marina Saura, Eduardo Mac Gregor, Luis Hostalot, Anna Briansó, Juan C. Montalbán, Vicente Gisbert, Miguel A. Gredilla, Antonio Duque, Carlos Domingo, Pilar Masasa, Borja Elgea y José Caride.

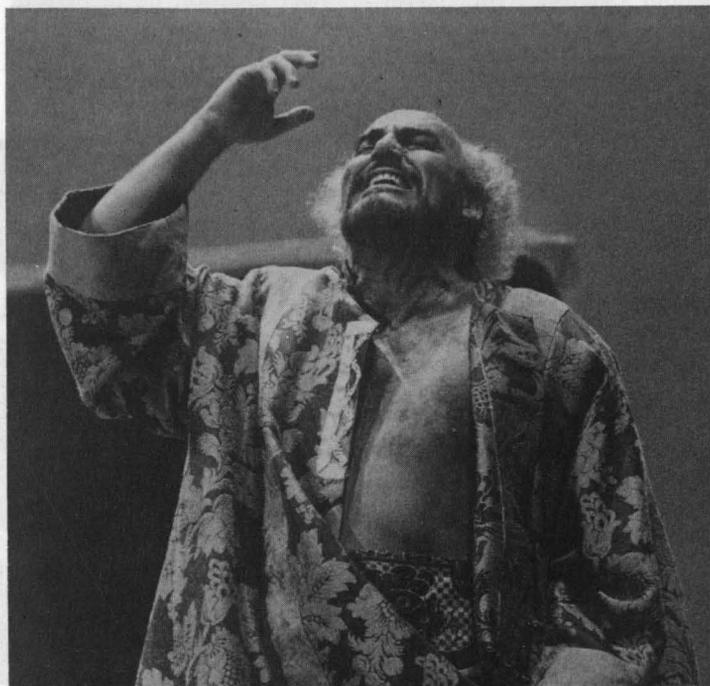
Jesús José R. y Rodríguez de Lama, escribió en el diario *La verdad* de Albacete, lo siguiente sobre la representación en la ciudad: «Corrió la voz por la ciudad: ¡Que viene William Shakespeare! Y se llenó el Auditorio Municipal. No venía su cuerpo que en paz reposa en su tumba de Stratford en la *Holy Trinity Church* a orillas del Avon. Pero venía su espíritu encarnado en personajes que habitaron los anchos espacios de su corazón centelleante: *Otelo*, *Desdémona*, *Yago*...

Bastó la llamada de nuestro Cultural Albacete y una presencia amable del *Espacio Abierto Centro de Producción Teatral*. Los clásicos nunca mueren. Son príncipes encantados, bellas durmientes que al leve toque de la varita mágica se despiertan, y la varita mágica, creo yo, son los

buenos actores como vosotros, Manuel de Blas, Eusebio Lozano, Marina Saura, Anna Briansó...

Ya véis que no somos esquivos al *dulce cisne del Avon*. Dulce y terrible. Dulce en la voz de *Desdémona*, tan bella y pura como la de un arcángel. Terrible en los monólogos de *Otelo*, el moro celoso. Vengativa en la boca de *Yago*. Aquí estamos, espectadores y expectantes. *Otelo*

se llama la obra, pero en realidad eres tú, *Yago*, el verdadero protagonista muñidor de la trama, y esa oportuna batería, tamborino y cimbaillo, triángulo y timbal ¡feliz hallazgo! ya comienza a percutir tus pérfidas intrigas. Mas lo mejor es que representáis la obra en su pureza shakespeariana, y desplegáis casi entero el texto original, abundoso y vivo, restallante y profundo».



Recoge el resumen de las actividades del Consorcio

Publicada la Memoria 91/92 de Cultural Albacete



A modo de resumen, se ha publicado la MEMORIA de Cultural Albacete correspondiente al curso 91/92. En ella se recoge el balance del noveno curso de este consorcio cultural: En total, 98.280 personas asistieron a los 256 actos organizados por Cultural Albacete.

Tal y como se reseña en la presentación de la MEMORIA, en exposiciones se organizaron doce muestras, atendiendo criterios didáctico-divulgativos o puramente lúdicos, a las que asistieron más de 25.000 personas.

En música se ofrecieron 69 actividades, entre ciclos y conciertos extraordinarios, subrayándose las efemérides más importantes del año: Prokofiev, Enrique Granados, Fernando Sor, Rossini, Sevilla '92..., etc.

De una manera especial estuvo presente, en la programación del consorcio, la actividad teatral: cerca de 38.000 espectadores acudieron a las 97 representaciones escénicas, algunas de ellas estrenos absolutos.

En el área dedicada a conferencias prosiguió el ciclo «Literatura Actual» con la intención de seguir ofreciendo, año tras año, los nombres más significativos de poetas, narradores y dramaturgos de nuestra lengua.

En «El estado de la cuestión» se debatieron aspectos de palpitante actualidad, como la decadencia de la modernidad —dentro de las X Jornadas de Filosofía—, o la crisis de la URSS y los países del Este, además de otros temas.

Cine, ballet y la organización de la III Olimpiada Matemática han sido los apartados que se desarrollaron en Nuevas Líneas de Actividades, que han contado con una participación global de 12.000 personas.

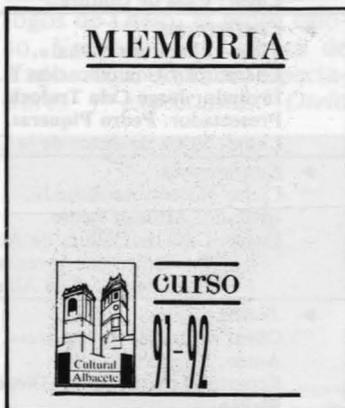
También, reseñar la atención prestada por el Consorcio Cultural Albacete a los jóvenes: más de 28.000 de ellos han asistido a actos, algunos programados específicamente para esa población.

En total, 8 fueron las localidades de la provincia que configuran el campo de actuación de Cultural Albacete, tal y como se detalla en la MEMORIA, y con el fin de anunciar y difundir las actividades programadas se editaron un total de 144 folletos, catálogos y carteles, publicándose además 9 números del boletín Información, con una tirada media de 4.500 ejemplares.

Hay que resaltar la ayuda y colaboración recibidas de entidades no incluidas en el consorcio, como la Fundación Juan March, Ministerio de Cultura, C.E.P. de Albacete,

Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Popular del Ayuntamiento de Albacete e Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Forman parte del Consorcio Cultural Albacete las cuatro instituciones que permanecen en él desde que se dieron los primeros pasos para su creación: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación Provincial de Albacete, Ayuntamiento de la capital, Caja Castilla La Mancha, y desde 1990, como miembros de pleno derecho, los Ayuntamientos de Almansa, Hellín y Villarrobledo.



Martes, 1 ALMANSA	20'15 horas	▶ <i>Concierto extraordinario.</i> Intérpretes: Metropolitan Jazz Band de Praga. Lugar: Teatro Principal.
Miércoles, 2 ALBACETE	12'00 horas	▶ <i>Recitales para jóvenes.</i> Intérprete: Alejandro Sanz. Lugar: Auditorio Municipal.
VILLARROBLEDO	22'00 horas	▶ <i>Concierto extraordinario.</i> Intérpretes: Metropolitan Jazz Band de Praga. Lugar: Casa de Cultura.
Sábado, 5 HIGUERUELA	20'00 horas	▶ <i>Exposiciones.</i> Inauguración de la muestra «Hologramas». Lugar: Casa de Cultura. Hasta el 13 de diciembre.
Jueves, 10 ALBACETE	20'00 horas	▶ <i>Conferencias.</i> Ciclo «Literatura Actual». Literatura y Comunicación I. Invitado: Arturo Pérez Reverte. Presentador: Pedro Piqueras. Lugar: Salón de Actos de la Diputación.
Lunes, 14 ALBACETE	20'15 horas	▶ <i>Concierto.</i> Ciclo: «Sonatas para piano de Schubert». Intérprete: José Francisco Alonso. Lugar: Auditorio Municipal.
VILLARROBLEDO	20'30 horas	▶ <i>Concierto extraordinario.</i> Intérpretes: Quinteto Rossini. Lugar: Casa de Cultura.
Jueves, 17 ALBACETE	20'00 horas	▶ <i>Conferencias.</i> Ciclo «Literatura Actual». Literatura y Comunicación II. Invitado: Jorge Cela Trulock. Presentador: Pedro Piqueras. Lugar: Salón de Actos de la Diputación.
ALMANSA	20'00 horas	▶ <i>Conferencias.</i> Ciclo: «Literatura Actual». Invitado: Alfonso Sastre. Lugar: Casa de Cultura de Almansa. Encuentro con jóvenes en el Instituto de Bachiller n.º 4 de Albacete.
Viernes, 18 ALBACETE	12'00 horas	
Viernes, 18 HELLÍN	20'30 horas	▶ <i>Teatro.</i> Obra: «A media luz los tres». Autor: Miguel Mihura. Reparto: Elisa Ramírez, Diego Serrano y Ángel Blanco. Director: Diego Serrano. Lugar: Teatro Victoria de Hellín.
Sábado, 19 VILLARROBLEDO	22'00 horas	Casa de Cultura de Villarrobledo.
Domingo, 20 ALMANSA	18'00 horas	Teatro Regio de Almansa.
Lunes, 21 ALBACETE	20'15 horas	▶ <i>Concierto.</i> Ciclo: «Sonatas para piano de Schubert». Intérprete: Eulalia Solé. Lugar: Auditorio Municipal.
Martes, 22 ALMANSA	20'15 horas	▶ <i>Concierto.</i> «Música de carácter popular: Danzas, romanzas y canciones». Intérpretes: Trio Mompou. Lugar: Teatro Principal.
Miércoles, 23 HELLÍN	20'30 horas	▶ <i>Concierto extraordinario.</i> Intérpretes: Orquesta de Cámara Ciudad de Elche. Lugar: Centro Sociocultural «Santa Clara».

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

AYUNTAMIENTOS DE ALMANSA, HELLÍN Y VILLARROBLEDO

CAJA DE CASTILLA-LA MANCHA

